



La Responsabilidad Social de las Empresas Mineras y el Derecho a la Información



Resumen de Conversatorio
realizado en marzo del 2008

Con los auspicios de



Edición: Comunicaciones Aliadas
Apartado Postal 18-0964, Lima 18, Perú
T (511) 265-9014 - F (511) 265-9186
Email: info@comunicacionesaliadas.org
Setiembre del 2008

ÍNDICE

PALABRAS DE INAUGURACIÓN	5
RAQUEL GARGATTE, directora ejecutiva de <i>Comunicaciones Aliadas</i>	7
PARTE I	
PONENCIAS SOBRE EXPERIENCIAS	11
ANA LEYVA, <i>Red Muqui</i>	
Experiencias con los medios de comunicación y acceso a la información en zonas de conflicto minero	13
JOSÉ LUIS LÓPEZ, <i>Grupo de Diálogo Minería y Desarrollo Sostenible</i>	
Espacios de comunicación con las empresas mineras. Mecanismos de información de las empresas con las poblaciones	21
PREGUNTAS DE PARTICIPANTES	
Hildegard Willer	31
Marlene Castillo	32
Paula Mesa	34
RESPUESTAS DE EXPOSITORES	
Ana Leyva	36
José Luis López	38

PARTE II

PONENCIAS SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y DERECHO A LA INFORMACION EN ZONAS DE CONFLICTO MINERO	43
JAVIER AROCA, <i>OXFAM Internacional</i> La responsabilidad social en el Perú. El carácter de la ley de RSE. Regulación	45
JOSÉ DE ECHAVE, <i>CooperAcción</i> La RSE y el derecho a la información en las comunidades de presencia minera	60
PREGUNTAS DE PARTICIPANTES — PRIMERA RONDA	
César Bedoya	77
Guillermo Vidalón	78
Ana María Vidal Cobián	80
RESPUESTAS DE EXPOSITORES	
Javier Aroca	82
José de Echave	84
PREGUNTAS DE PARTICIPANTES — SEGUNDA RONDA	
Milagros Salazar	86
Gilberto Luis Pintado	88
Jaime Sánchez	90
RESPUESTA DE EXPOSITOR	
José de Echave	92
PALABRAS DE CLAUSURA	
JAVIER AROCA	96
Preguntas para el debate sobre responsabilidad social	97
Lista de participantes del Conversatorio	98
Reseña de instituciones organizadoras	100

PALABRAS DE INAUGURACIÓN

La responsabilidad social de las empresas mineras y el derecho a la información

Raquel Gargatte

Directora ejecutiva

COMUNICACIONES ALIADAS

A nombre de Comunicaciones Aliadas, CooperAcción y Oxfam Internacional, coorganizadores de este evento, quiero dar la bienvenida y expresar nuestro agradecimiento especial a todas las personas que se encuentran aquí y a los señores representantes de los ministros y a los funcionarios públicos, a los representantes de instituciones y empresas mineras, a periodistas y al público en general.

A través de este conversatorio que lleva por título “Responsabilidad Social de las Empresas Mineras y el Derecho a la Información”, queremos promover un espacio de reflexión y análisis sobre la responsabilidad social de las empresas mineras, especialmente en el componente de comunicación e información, ámbito en el que hemos constatado que existen muchos vacíos, muchos problemas. Quisiéramos a partir de este conversatorio generar algunas reflexiones y propuestas que permitan mejorar las prácticas comunicativas e informativas en las zonas de actividad minera. Esta ha sido nuestra motivación principal y la razón para organizar este evento; además vemos que tam-

bién ha sido un punto de encuentro con Oxfam Internacional y CooperAcción.

Quisiéramos destacar que la mayoría de conflictos sociales en nuestro país están vinculados generalmente con la actividad minera, debido al rechazo o reclamo de las comunidades por el impacto de esta actividad en el medio ambiente y en la salud de la población. Consideramos que la comunicación y la información adecuadas y oportunas, que además involucran la participación de las comunidades en las zonas mineras, son de vital importancia para la convivencia pacífica entre los diversos actores.

Muchas veces se ha tildado de ignorante o violenta a la población que en ocasiones ha realizado movilizaciones importantes de rechazo al accionar de la empresa minera, pero en realidad cabe preguntarnos si ha habido esfuerzos por parte del Estado y por parte de las empresas por acercar la información a las poblaciones sobre el impacto que esta actividad puede tener y tiene en sus vidas y en sus derechos. ¿Qué mecanismos adecuados de comunicación existen para informar a las poblaciones sobre estas actividades? Si ha habido esfuerzos, realmente poco se conoce, y por el contrario sabemos, por ejemplo, que los estudios de impacto ambiental o las evaluaciones ambientales son documentos extensos con miles de páginas en lenguaje técnico, cuyo plazo para ser revisados muchas veces oscila entre 20 y 30 días, plazo que otorga la ley, que ni el más experto ambientalista podría cumplir.

Estas situaciones evidencian que hay vacíos y problemas que afectan el derecho a la información que tienen las poblaciones. Consideramos que la Responsabilidad Social Empresarial tiene mucho que ver con un comportamiento ético para informar con respeto al derecho a la información, con el uso responsable de los medios de comunicación, con la veracidad y pertinencia de la información sobre las actividades que impactan directamente en la vida de las poblaciones.

Este evento se hace también en el marco de un concurso de responsabilidad social que lanzamos a finales del 2007 junto con otras organizaciones como la Coordinadora Nacional de Radio y Radialistas Apasionadas y Apasionados. Se trataba de un concurso sobre responsabilidad social informativa de las empresas mineras, cuyo objetivo era identificar y difundir las experiencias más significativas de comunicación e información realizadas por las empresas que hayan involucrado a las poblaciones y se hayan realizado en un marco de respeto de sus derechos, de transparencia con la información y de comportamiento ético. Lamentablemente, ninguna empresa participó en el concurso, y aun cuando algunas empresas nos llamaron mostrando su interés en participar finalmente no se presentaron. Por esa razón declaramos desierto el premio. Tenemos aquí el trofeo que de alguna manera está motivando la realización de este conversatorio.

Este hecho nos desafió a seguir profundizando sobre Responsabilidad Social y Derecho a la Información, el tema que hoy nos convoca. Quizás hemos avanzado un poco en comprender algunas cosas pero tenemos muchas más preguntas en tonto al tema, las mismas con las que queremos reflexionar con ustedes, por ejemplo: ¿Qué rol juegan los medios de comunicación en los conflictos sociales en las zonas mineras, favorecen o dificultan los conflictos, informan o desinforman sobre las implicancias de esta actividad? Creemos que la información y los medios de comunicación juegan un papel de primer orden en el desarrollo de las comunidades y de las poblaciones porque pueden contribuir, a través de la información veraz, transparente, a generar puentes, espacios de encuentro entre los diversos actores involucrados, en este caso en la actividad minera, para lograr la paz social.

Es por esta razón que este conversatorio convoca a todos los actores, autoridades políticas, panelistas, empresarios, sociedad civil para que podamos reflexionar sobre

la responsabilidad social que a cada uno nos compete, y poder así avanzar en el uso responsable de la información y los medios de comunicación para recuperar la confianza y la valoración entre los seres humanos.

Finalmente, quiero comentarles que este evento es muy especial también para Comunicaciones Aliadas porque es el primer evento público que realizamos con nuestra nueva razón social, luego de todo un proceso de refundación que ocurrió en el año 2007. Nuestra organización tiene 44 años de vida, de los cuales 43 ha venido funcionando con el nombre de Noticias Aliadas, como muchos conocen. Este evento marca una nueva etapa en la vida de nuestra organización y nos alegra poder comenzar con todos ustedes y especialmente con organizaciones como Oxfam y CooperAcción que han apoyado este evento.

Agradeciendo la presencia de todos ustedes y de nuestros distinguidos panelistas que están acompañándonos el día de hoy declaro inaugurado este evento.

PARTE I

PONENCIAS SOBRE EXPERIENCIAS

Experiencias con los medios de comunicación y acceso a la información en zonas de conflicto minero

Ana Leyva Valera

Secretaria ejecutiva

RED MUQUI

Agradezco la invitación de Comunicaciones Aliadas. En primer lugar quisiera poner un marco conceptual mínimo que nos permita entrar a plantear las líneas de reflexión sobre el tema.

El Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible [*World Business Council for Sustainable Development, WBCSD*] define Responsabilidad Social Empresarial como el compromiso por el cual las empresas se dedican con un comportamiento ético a contribuir positivamente al desarrollo para la mejora de la calidad de vida de las comunidades con quienes colaboran y de la sociedad en general. Me parece que esta es una muy buena definición y creo que, por lo tanto, la responsabilidad social no sólo es que la empresa en sus actividades productivas no genere daño al ambiente y la vida de las personas, sino que asuma el costo que puede tener en su desarrollo, y que también sea un factor de cambio en el entorno en el que se desenvuelve. Creo que esto es importante, es decir,

la presencia de la empresa en el entorno tiene que ser dinamizadora y no solamente generar rentabilidad, sino que debe generar un beneficio social en las localidades, un impacto positivo, y el costo que pueda tener a largo plazo no puede ser mayor que la ganancia, que el beneficio que pueda obtener la comunidad del entorno. Entonces, el impacto positivo tiene que ser mayor al costo en el largo plazo; si no, no es conveniente. Así pues aquí entra a tallar un criterio ético para las decisiones que toman las empresas, y la responsabilidad social tiene que ver con que luego que una empresa desarrolla sus actividades, la comunidad que

La responsabilidad social tiene que ver con desarrollo, no solamente con que no se haga daño.

la acoge tiene que ver beneficios, tiene que estar mejor de lo que estuvo antes de que la actividad se desarrollara. Entonces, la responsabilidad social tiene que ver con desarrollo, no solamente con que no se haga daño.

Si, más allá de la ganancia, no hay impacto positivo para la comunidad, no podemos hablar de responsabilidad social, y por lo tanto si una actividad no genera este impacto positivo y además resta posibilidad de autodesarrollo a las comunidades locales, entonces no hay responsabilidad social, y eso ocurre cuando se altera el ambiente o cuando se debilita el capital social, o cuando se degrada el ambiente.

RSE: Cinco temas importantes

Creemos que la responsabilidad social tiene que ver con cinco temas importantes: respeto a los derechos humanos y derechos laborales; impacto ambiental; participación ciudadana; relaciones ante proveedores; monitoreo y responsabilidad de cuentas. Por otra parte, la responsabilidad social se genera en dos niveles: uno primero en la inclusión de estos temas en la cultura y modelo de gestión

de la empresa, y, segundo, también en la labor social que ésta desarrolla. Nosotros consideramos, por ejemplo, que no basta crear una escuela si se impacta fuentes de agua, o invertir en desarrollo productivo si se va a degradar el ambiente. Tienen que estar presente todos los elementos para que haya responsabilidad social; a la falta de uno no hay responsabilidad social. Puede tratarse de un buen negocio pero no de una empresa responsable. Si estamos ante una empresa responsable habría que preguntarse cómo la empresa promueve el desarrollo social, cómo contribuye al proceso de desarrollo.

Nosotros pensamos que la responsabilidad social tiene que ver con cómo las empresas tienen en cuenta el desarrollo y por lo tanto el largo plazo, porque tienen que asumir costos a largo plazo para saber si es conveniente o no una actividad, si la actividad debe o no desarrollarse mirando no solamente la ganancia inmediata o la responsabilidad inmediata sino el largo plazo, y aquí es importante que entre a tallar la información que permita determinar este balance costo-beneficio.

Entonces nosotros pensamos que hay una relación muy estrecha entre responsabilidad social e información, y sentimos que hay mucho déficit en nuestro país en este sentido. Lo que vemos en el país es que no se conocen los impactos, la población reclama que exista información sobre los impactos a los recursos naturales, y no hay información suficiente que valore estos impactos, no existe valorización de los impactos ambientales sobre los recursos naturales, y del impacto y de la afectación que esos recursos pueden sufrir.

Déficit de información

Tampoco existe la valorización de la degradación ambiental y el costo que significa recuperar ecosistemas. Entonces hay un déficit de información muy grande y que es necesario afrontar, y que esta información se compar-

ta con las poblaciones que no saben, porque cuando llega una actividad no saben si esa actividad les va a beneficiar o no, el estudio de impacto ambiental no da información suficiente, y además hay dificultades para el acceso a esa información por parte de las poblaciones, los mecanismos de información y de participación existentes no garantizan que las poblaciones tengan acceso a esa información y que las poblaciones puedan apropiarse de la información que existe en los estudios de impacto ambiental. No hay instrumentos para medir una serie de cosas, para cuantificar el capital natural y también la información que existe es de difícil acceso para las poblaciones locales. Todo esto genera una serie de conflictos porque la gente no sabe qué va a pasar con sus vidas y esta información debería ser información que llegue a quien está en el entorno donde se va a desarrollar una actividad minera.

Por ejemplo, yo recuerdo que en el caso del derrame de mercurio en Choropampa, Cajamarca, la gente no sabía que el mercurio era un insumo de la producción de oro, y que este mercurio era nocivo, y tampoco sabía qué hacer frente a situaciones como las que se presentaron; como no había planes de contingencia la gente no sabía el riesgo al que estaba sometida. Por eso es muy importante la información, que la gente sepa, que conozca de los riesgos a los que se expone, que conozca que siempre hay riesgos, y las poblaciones locales tienen que saber cómo enfrentarlos, qué planes hay al respecto. Entonces hay la necesidad de que esa información provenga de los estudios de impacto ambiental, de los planes que están escritos, y que las poblaciones los conozcan. La información, asimismo, también ayuda para determinar si la inversión es una inversión social y ambientalmente responsable.

Participación ciudadana

Creemos que hay un reclamo de participación. No es que las poblaciones protesten por protestar sino que hay un temor, porque sienten que su espacio vital se pone en riesgo y tienen que conocer y estar seguras de que no va a ser así. Entonces nos parece importante que la información fluya y que llegue a quienes tiene que llegar, y si hay la necesidad de debates técnicos, si hay la necesidad de que haya informes, estudios, éstos tienen que realizarse para dar seguridad a la gente de que nada le va a pasar y que por el contrario puede haber esta actividad, va a actuar responsablemente y no hay riesgos, y si los hay conocerlos para saber cómo afrontarlos.

Entonces, este tema es un tema de información. Choropampa fue un caso dramático que vivimos, y donde luego hubo algunos correctivos pero no del todo. Ahora, si uno pregunta en Cajamarca cuánto la población está consciente de cómo enfrentar una situación así, no lo tienen claro. Entonces la responsabilidad social pasa por dar información, por que la gente conozca, por que la gente se empodere y pueda dialogar de tú a tú y manifestar sus preocupaciones en un ambiente de tranquilidad, de transparencia, sin temores; eso es muy importante.

Como decíamos, la responsabilidad social tiene que ver con el desarrollo, con que las posibilidades de autodesarrollo de las comunidades no se vean limitadas por el desarrollo de una actividad, sino por el contrario sean potenciadas por ésta. Por lo tanto, consideramos que el tejido social de una empresa responsable se debería fortalecer y no debilitar, pero muchas veces vemos que se debilita, no solamente el capital natural con los impactos ambientales sino el capital social, los liderazgos locales. El capital social es sumamente importante para que una población pueda pensar su desarrollo, pueda mirar su futuro; si no hay tejido social en

Es muy importante que las empresas asuman que es necesario fortalecer el tejido social y no debilitarlo y no crear ambientes de desconfianza.

la zona no hay actores que lideren el desarrollo. Es muy importante que las empresas asuman que es necesario fortalecer el tejido social y no debilitarlo y no crear ambientes de desconfianza, porque en muchas zonas, algunas empresas, no todas, algunas empresas generan climas de desconfianza. Aquí el papel de los medios de comunicación es muy importante, porque a veces se utiliza a los medios para generar este clima y

para dañar la imagen de las personas que lideran las críticas, que manifiestan sus preocupaciones ante una actividad determinada. Nosotros pensamos que así se debilita al tejido social, y esa comunidad, en vez de empoderarse y que eso ayude a su desarrollo, por el contrario se va desarticulando y eso no favorece a su desarrollo. Entonces los medios ahí tienen un papel importante en la difusión de información, pensamos que una empresa responsable no requiere utilizar los medios para desinformar, y por el contrario debe hacer que la comunicación y la información fluyan.

En el 2005 estalló en Huancabamba, Piura, un conflicto en torno a un proyecto minero, y se dijo a través de los medios que los campesinos eran personas violentistas, que habían atentado contra la propiedad privada de una empresa, cuando después de dos años supimos que no había sido así, que quienes eran propietarios eran las comunidades y que ellos en sus propias tierras se habían visto limitados, incluso no podían transitar en ellas y tenían que identificarse con sus DNI para transitar en ellas y que ellos eran los agredidos. Pero esto lo supimos dos años después pero mientras tanto lo que se decía era que esas poblaciones eran violentas y que atentaban contra la actividad pri-

vada, y allí el Estado salió en defensa de la empresa y para nada se garantizó el derecho de estas comunidades, no se averiguó la verdad, lo que realmente estaba pasando, y las cosas quedaron así. Entonces es necesario que los medios también asuman responsabilidad, porque también son empresas y aquí la responsabilidad es de todos; no es solamente vender información sino que la información contribuya a un clima de paz social, de construcción de otro tipo de país. Los medios deben contribuir a ese proceso, a que los conflictos se traten adecuadamente; si no todo se distorsiona y no hay manera de encauzar adecuadamente los conflictos. Es necesario que la información se maneje con cuidado, que seamos responsables al momento de generar y transmitir esta información, tratando de ser fieles a la fuente. Hay una responsabilidad muy grande también de los medios en ese sentido.

El tema de responsabilidad social introduce el tema ético en las prácticas, como un elemento central, como la posibilidad que tenemos los ciudadanos de contribuir.

Hemos sido también satanizados como una red antiminera cuando no lo somos; lo que queremos es plantear nuestras preocupaciones y buscar una minería responsable, contribuir a la existencia de una minería responsable en el país con condiciones y desarrollar la institucionalidad necesaria para que ésta se dé, y para una convivencia pacífica entre nosotros.

Para concluir, creemos que en el tema de responsabilidad social hay un largo camino por recorrer. Todavía estamos en muchos casos en discursos pero aún no lo encarnamos en una práctica concreta; tenemos esa tarea y ese desafío. Asimismo, el rol del Estado es sumamente importante, para regular, para fiscalizar, y también lo es la vigilancia de la sociedad civil. El Estado tiene que fortalecerse, tenemos que fortalecerlo, y en ese intento estamos. Estamos hablando ahora del Ministerio del Ambiente porque queremos fortalecer el Estado, porque nos

parece importante para garantizar derechos, para proteger el ambiente. Y como sociedad civil también intentamos ser vigilantes de estos procesos y contribuir a la construcción de un país más justo, donde el desarrollo alcance a todos.

*ANA LEYVA VALERA es abogada
con estudios de maestría
en ciencias políticas.*

Espacios de comunicación con las empresas mineras.

Mecanismos de información de las empresas con las poblaciones

José Luis López

Coordinador

GRUPO DE DIÁLOGO MINERÍA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Quisiera hacer una exposición un poquito más densa para provocar algunas reflexiones, en las cuales les sugiero si quiera por un momento salir de los zapatos donde estamos, y tomar una postura que mire con desapego nuestra opinión formada con solidez y entrar en una actitud de mirar las cosas como creemos que pueden ser sin buscar enjuiciarlas.

Esto, desde luego, no quita, y eso es lo bueno que el país tiene, que en la exposición de Ana Leyva haya una convicción, una transparencia, una sinceridad que me hace decir que efectivamente no estamos todavía en un escenario de gente que está antagónica, que quiere ver en el otro todo lo malo. Los argumentos que nos ha mencionado Ana son absolutamente existentes, son verdades; el tema es si son toda la verdad, porque al mismo tiempo, por la experiencia que tengo, por conversar mucho con el área empresarial en esta experiencia del Grupo de Diálogo, veo

que ellos también con la misma intensidad, dolor e indignación perciben que los otros los cuestionan, exageran, los calumnian, y yo no puedo dudar de lo que dicen. Ya he salido del esquema ideológico de que porque alguien tiene una cuenta de US\$20 millones en un banco puedo decir que está mal: tiene derecho a tener US\$20 millones, no es mi problema, estamos en una economía y sociedad de Estado de derecho y mercado; yo lo veo como persona, y puedo decir que tiene su opinión, se siente también amenazado, se siente calumniado.

Una experiencia en Chota

Evidentemente pueden decirme ustedes que hay una asimetría de poder. Me estoy acordando de una experiencia, en Chota, de diálogos que se dieron un tiempo en Cajamarca, y estábamos como 40 personas entre ronderos, empresarios y representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG), y empezó a discutirse el tema del proyecto minero La Zanja. Como saben, hubo una acción y alguien quemó el campamento La Zanja, y Raúl Benavides, uno de los propietarios de la empresa Buenaventura que actúa en La Zanja, mencionó el hecho, y un dirigente rondero le dice: “Y quién sabe que ustedes lo han quemado”, para provocar y acusarlo, pero lo dijo rápido, y allí sí que se le salió la rabia a Benavides, se enrojeció, “¿Qué has dicho? Repite, en los tribunales, repite, ¿qué estás diciendo?” Entonces empezó a acercarse, y era una escena un poco difícil porque estaba a punto de caerse, era enorme, un metro noventa, y el rondero allí mirándolo, se acercaba, se acercaba enfurecido para que le aclarase, cómo le iba a decir que Buenaventura había quemado el campamento, “Repítelo, ya vas a ver...” Entonces apareció un señor, un anciano muy sabio, que dijo, “No ha dicho, ha dicho ‘Dicen’, no es su afirmación”. Yo, como me pasan una pelota la agarro, y le digo que ha dicho ‘Dicen’, ¿sí o no, compañero?” “Sí pues, he dicho ‘Dicen’”. Yo nunca

sabré si en verdad dijo “Dicen” o “Tú lo has quemado” o “Dicen que has quemado”.

Bueno, lo que quiero decir es que en este tipo de evaluaciones se dan estas cosas, de situaciones en que las personas creen que hay una asimetría, que los otros tienen más poder. Tratemos de salir de eso para entender. En realidad una de las razones por las cuales reaccionamos así es el miedo, el miedo está en todos nosotros. Michael Moore trabaja ese análisis del miedo en la sociedad estadounidense y cómo el miedo agrupa, genera reacción, genera fundamentalismo. Miramos mucho desorden en medio del estrés, el autoritarismo, el caos, y entonces ante el miedo necesitamos clasificarlo, para mitigarlo, para entenderlo. Sin embargo, el miedo es una sensación que provoca percepciones y hoy en día es un rasgo de la realidad por la interconexión,

El miedo es una sensación que provoca percepciones y hoy en día es un rasgo de la realidad por la interconexión, por la conectividad en que vivimos en el mundo.

por la conectividad en que vivimos en el mundo. En este caso nuestro país está realmente construido de percepciones y significados que se multiplican, conectan y generan una realidad que es diferente a la que queremos ver, o vemos una realidad y creemos que esa es la realidad. En verdad es muy difícil afirmar que existe una realidad objetiva; en un mundo cargado en el cual sentimos miedo, miramos y construimos percepciones.

El primer problema empieza cuando ante esto queremos clasificar las cosas y algunos podemos decir esto no se ajusta al modelo y queremos que todo se ajuste al modelo y que la realidad encaje en el modelo. Hay otros que quieren encontrar al culpable, y lo hemos visto en el clima de malas

“Es una actitud subjetiva esto de decir: ‘No creo en lo que estás diciendo’”.

noticias que nos generan los diarios: el tema es quién es el culpable, y evades tu propia culpabilidad, señalando: “Mira, él es el culpable”, y tienes una cierta tranquilidad temporal. “Tú tienes la culpa en mi infelicidad, tú”. Entonces es una forma de evadir, de interpretar este caos, o también los modelos, y entonces dices: “Esto no es posible, este desorden, no funciona la competitividad”, o algo más tajante, “Simplemente no confío en lo que estás diciendo”. Hay formas de información cabal, comprobable, dura en el sentido estadístico, pero, “No creo, punto, no creo”. Es una actitud subjetiva, esto de decir: “No creo en lo que estás diciendo”.

Todos somos duales, bueno o malo, o positivo o negativo, intenso o no intenso, suave o duro, todo en personas, en organizaciones, en mundos y en sociedades; la verdad compartida pero sin la verdad absoluta, una verdad es la verdad que hay coincidencias y consensos; el consenso como concepto, la conectividad, la multiplicidad de la causa y efecto, hoy en día nada es efecto de una causa, hoy es efecto de muchas causas y causas que luego son efectos y viceversa, nadie puede saber en qué momento se produjo en las personas, en las organizaciones, en las sociedades; la autorregulación como movimiento.

¿Qué nos va a salvar de este problema global de cambio climático que tenemos todos? Nos va a salvar la regulación seria, pero sobre todo la autorregulación, la decisión propia de enfrentarlo. Hay que reconocer que en la minería la relación no sólo es con yacimientos, con corporaciones o entre organismos: es con personas, allí se deciden muchas cosas; no es sólo institucional, es a través del rasero de las personas, donde existen, invisibles, latentes, rabia, desconocimiento, temor, indiferencia, vergüenza, asombro, tristeza, hipocresía y culpa, en los otros, sí, pero también en nosotros, porque es importante tomar este

punto de vista para entender la minería y cualquier proceso social, para entender el cambio.

El cambio se revela entre nosotros como una experiencia en que participan dos o más personas, y esto es así porque resulta de procesos en los cuales el sujeto de cambio interactúa con otros en una asociación de actos que van derribando las barreras que han estado impidiendo, dificultando que fluya la comunicación, el entendimiento, la comprensión, el diálogo.

Acercamiento de intenciones

Por ejemplo, se lanza la información de que hay 15 millones de hectáreas en concesión minera, y de repente hay una errática interpretación, ¡15 millones de hectáreas en concesión minera que son propiedad de no sé cuántas empresas! Y la gente se imagina que están cercadas como grandes propiedades terratenientes en las cuales tú no puedes entrar. Pero sucede que de los 15 millones de hectáreas en verdad se utilizarían no más del 1%, o 150,000 hectáreas. Hay un dato certero, 15 millones de hectáreas, pero la gente puede interpretar por este juego de percepción que son una forma de propiedad.

En cambio, desde el otro punto de vista, el empresario dice: “Estás exagerando, yo no uso eso, además si yo exploro yo no contamina, bueno, yo no contamina en términos significativos”. Y ¿no le conviene a la comunidad saber cuánto mineral tiene para luego negociar? Pero la comunidad dice: “Si tú entras acá ya no te sales”. Y comienza esta combinación de dosis de interpretación basadas en el miedo, la desconfianza, no en la realidad propia. Ésta no existe, ambas partes están generando esto.

Otra experiencia es la de Majaz [donde la actividad minera fue rechazada por una consulta vecinal en el 2007]. José de Echave dijo entonces. “Qué asegura que luego de Majaz no se exploten las 19 concesiones”. Eso fue lo que él dijo, o sea en Majaz no sólo esta [la empresa china] Río

Blanco, hay 19 concesiones, espacios esperando hacerlo, entonces el temor de él. Por eso entiendo que una propuesta importante es la evaluación estratégica ambiental [de qué se puede y qué no se puede hacer] propuesta por CooperAcción y FEDEPAZ [Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz]. Dante Vera, del grupo norte de las empresas, reaccionó y dijo: “Pero qué asegura que luego de parar Majaz no se haga lo mismo con todos los proyectos del norte como viene ocurriendo, y no deja de tener razón porque ha comenzado a ver una secuela de resistencia a inversiones mineras.

No puedo dudar de la certeza de José de Echave, de la ecuanimidad que él muestra, por eso el respeto que todos tienen hacia él, pero tampoco puedo dudar de la coherencia de Dante Vera que es un amigo, fue un hombre de izquierda de los que en ese tiempo decíamos un consecuente militante de izquierda y que ahora esta en Buenaventura, Yo no puedo calificar que se vendió porque yo no estoy en los esquemas clásicos de que o estás en la clase explotadora o en la clase explotada, salí de ese esquema, él sigue siendo una persona sincera y honesta, entonces lo que el dice, tiene una coherencia, que me asegura que me paras Majaz, que me paras esto y no hay ninguna minería y no hay la capacidad de hacer esta propuesta magnífica de CooperAcción y también de FEDEPAZ de una evaluación estratégica.

Sin embargo, se va construyendo un cambio y esto es parte de las escenas que por miles se repiten frente a escenas de contradicción: el otro está equivocado pero tiene buena intención; el empresario le dice al comunero: “Vamos a construir una represa para que usted tenga agua, y por lo tanto no habrá escasez”, todo entusiasta le dice eso, pero el comunero le dice: “La mina en cabecera de cuenca va a afectar nuestra agua y seremos los directamente afectados”. Son como dos verdades, ¿no? Pero uno puede decir: “Estás equivocado pero siento que lo dices con buena intención”; el otro le dirá: “No te creo aún, pero parece que

quieres ser diferente”. Simplemente es un acercamiento a las intenciones, por más que las palabras sean diferentes.

Escenas de contradicción

En otra escena: una parte dice “Puedo hacer un balance hídrico con participación de la población”, proyectos con los que habrá agua para todos. Pero la otra parte dice: “Esto se ha dicho pero no quiero ilusionarme con lo que muchas empresas acá están diciendo. El agua es vida para nosotros, no queremos que se use aunque nosotros no la utilicemos ahora”. Entonces la primera parte dice: “Hay algo de lo que dices que es cierto, encima con el calentamiento global”, y la otra parte replica: “Bueno, parece que me estás escuchando, tal vez tienes razón, que con la tecnología podemos”. Entonces ya hay como una apertura a algo de las verdades.

Y otra escena es: ambas partes se escuchan, es lo ideal, y complementan sus verdades —me gusta esta frase—; una parte dice: “Ingeniero, a nosotros nos gusta escuchar con los ojos, no creemos en muchas palabras, y proponemos alcanzar un conjunto de propuestas concretas de producción lechera, gestión del agua, etc.”, entonces la otra parte siente que puede haber consensos, y dice cosas concretas. Es una escena ideal que puede o no pasar, dependerá de la relación. De lo que hay que salir es de esto: decir que inversión minera es igual a contaminación, pobreza; o que sólo a las empresas se les dará plata, que no contribuyen al desarrollo; o que sólo con leyes y presionando se sacará adelante el país; o que las ONG necesitan conflictos, o sea, que necesitan que surjan conflictos, y que entonces cortando las fuentes financieras a las ONG ya no habrá conflictos, lo cual es otra ilusión.

Una idea es mirar el caos de distinta manera, porque desorden siempre va a haber, el caos es expresión de la complejidad, es una realidad donde todo está influidido por todo, donde conexiones sutiles e inadverti-

das dan forma a una complejidad que esconde un orden implicado.

Visión complementaria

Entonces hay que salir un poco de la visión fragmentada. Una gestión concentrada en los derechos contribuye a reducir la asimetría y da voces a los desposeídos, pero no es sostenible en sí misma y es débilmente propositiva; ese es mi punto de vista. Una gestión concentrada en la competitividad es eficiente para la generación de riquezas, pero tiende a ser excluyente y a profundizar las inequidades. Una gestión concentrada en lo ambiental es clave para la sostenibilidad pero tiende a la polarización y a no distinguir salidas complementarias. Hay que salir de una visión fragmentada y llegar a una visión complementaria; la verdad es compartida.

Entonces hay salir de esas frases duras, como que “a las ONG les interesa el conflicto porque con eso viven”, muy usada en el empresariado y en el Estado. Otra frase dura es “a las empresas sólo les interesa la rentabilidad y el dinero, es su esencia, entonces eso no va a cambiar”. Sí pues, si nosotros hacemos una empresa, su esencia es que tenga rentabilidad, eso no va a cambiar, pero ¿qué tanto la responsabilidad social es también parte de las nuevas esencias? ¿Será o no será? Todo el problema de las comunidades es que hay gente que le mal informa, vieja frase también dura que divide como muro frente al resto. Y seguimos así, que el ministro es el más poderoso; que la situación en la cuenca afectará la calidad y cantidad de agua, que la minería está en las cuencas...

Hay un momento de miedo, de inactivismo, con verdades, incertidumbre, temor, juicio de un lado a otro, y hay una mayor responsabilidad, en este caso de la empresa; eso es indudable. Entonces hay un nuevo enfoque: Estado-empresa-sociedad que se esta dando.

Entonces la responsabilidad es un acto de autorregulación; requiere del vigor vigilante y dialogante

de la sociedad civil, es fundamental que haya ONG que vigilen, presionen. No hay mejor ejemplo que la experiencia de la empresa Doe Run en La Oroya, donde las protestas se mantuvieron como un faro, alumbraron hasta Estados Unidos, se dio una conexión y se produjeron los cambios, tanto que la propia Sociedad Nacional de Minería tuvo que hacer un acto de autoevaluación y sancionar a esta empresa. Entonces eso es: no es sentirse dueño de la verdad, sino sentirse con la mejor intención, transformar de a pocos una realidad.

Entonces es importante, no sólo ver para creer, sino creer para ver, una nueva mirada, creer en las personas. Por eso así como hay una asimetría profunda, ausencia de consulta, pasivos ambientales, canon mal distribuido, 15 millones de hectáreas en concesión, todo lo que ustedes saben y que conocemos, hay también empresarios mineros que enfrentan la crisis, que enfrentaron el 90 cuando estaban todos quebrados y salieron adelante, empresas modernas que quieren hacer las cosas bien, no la empresa moderna que ya tiene todo bien, sino la que aprende del error, porque no hay forma que no se equivoque, se equivoca a cada rato: las innovaciones tecnológicas, los recursos de la privatización compartidos con la comunidad en fondos de fideicomiso, en fin tantas cosas allí, nuevas modalidades, regalías, sistemas participativos y enfoque de cuenca en gestión del agua, en fin.

De esta manera miraremos en simultáneo la compleja interacción de estos cambios: los cambios hoy en día no se producen porque hay una nueva ley, una nueva norma; eso es importante, pero se producen porque hay miles de acciones simultáneas entre personas. Recordemos la defi-

Dos personas que derriban muros y se comprenden o al menos fluyen en la comunicación: no es que piensen igual, sino que fluyen en la comunicación.

nición anterior, entre dos personas que derriban muros y se comprenden o al menos fluyen en la comunicación: no es que piensen igual, sino que fluyen en la comunicación.

Como lo que sucede en el país, donde junto a la realidad negativa que se nos hace percibir fluyen realidades paralelas de cambios. Terminamos con el poema de José Watanabe, “El mundo aún no alcanza su total y cerrada dureza de piedra, todavía sobrevive a algo que se contrae, y se distiende debajo de alguna superficie y fluye un cierto frescor de aguas remotas y se escuchan tejidos agonizando entre la hierba dura de las montañas, pero en este borde vacilante ya ninguna forma tiene voz para gritar”. Tal vez para dialogar, agregó yo.

JOSÉ LUIS LÓPEZ es educador en liderazgo, autor de publicaciones sobre desarrollo local, medio ambiente y liderazgo social, y asesor de instituciones como CARE y LABOR.

PREGUNTAS DE PARTICIPANTES

Hildegard Willer
Periodista independiente

Quisiera hacer algunos comentarios a lo que dijo José Luis López. Lo primero que faltó en tu presentación es la parte del Estado, como si la tarea de ponerse de acuerdo entre los empresarios y la población fuera una cosa entre ellos. Yo creo que allí falta fundamentalmente otro actor, que es el Estado. La otra cosa es que como periodista me considero independiente, probablemente tengo un poco más de cercanía con el lado no empresario a la minería que con el lado empresario, pero siempre trato de conseguir todas las opiniones, y cuando hay una acusación pregunto a la otra parte, ese es un principio periodístico en el que nunca fallo.

Allí falta fundamentalmente otro actor, que es el Estado.

Pero desde mi experiencia sé que es mucho más difícil conseguir la opinión de la parte empresarial y, digamos, conocer a las personas en ese sentido también, y simplemente a veces lo dejas porque no tienes el tiempo, trabajas con presión, y si ya llamas dos o tres veces, y tienes que poner que no hay comentario, yo me pregunto si eso puede ser sintomático también para cosas donde no hay espacios, estas partes en conflicto no comparten espacios, de

hecho no los hay, yo creo que ni en el ambiente laboral los hay, y creo que no hay posibilidad de conocerse como personas tampoco.

Marlene Castillo
Consultora independiente

Quería comentar un poco en relación a lo que puede hacer y lo que no hace el Estado. Para facilitar un ambiente de responsabilidad social no solamente de parte de las empresas sino también la responsabilidad social de parte de las poblaciones y organizaciones de la sociedad civil, este punto me parece muy importante, porque el Estado por ejemplo garantiza información a las empresas para que puedan tener idea de las condiciones de atracción para esta inversión desde el marco legal, el marco del catastro minero, guías, etc.; facilita la información totalmente a las empresas para que puedan hacer la inversión, pero el Estado no tiene la información necesaria para tener, por ejemplo, balances hídricos en la zona de Cajamarca, y no sólo en Cajamarca: hay un diagnóstico que hacen los consultores del Banco Mundial después del acta que se llevó a cabo con la población de Combayo, y allí llegan a la conclusión de que no hay efectivamente una gestión de cuencas, ni tampoco una información certera para hacer los balances hídricos, y el problema del agua es un asunto fundamental en el conflicto y en la responsabilidad social, estamos hablando de un elemento vital, de derechos básicos, del derecho a vivir.

Entonces acá el asunto no es solamente diálogo, buena intención, buena fe, entenderse como personas, comprenderse y abrir, tener mente abierta. Acá estamos hablando de condiciones que el Estado también tendría que facilitar a la población; ¿qué hacemos metiéndonos a un estudio de impacto ambiental si no tenemos las referen-

cias para analizar el balance hídrico? Por otra parte el estudio de impacto ambiental analiza lo que el proyecto ha podido hacer al ambiente pero no exige un análisis de lo que el ambiente puede hacer con el proyecto. Esto es sumamente importante en el contexto del cambio climático, no va a ser igual en Piura con un fenómeno del Niño que venía cada 50 años o 75 años, a una frecuencia que ha bajado en 1998 a 15 años, y cuando ya el informe mundial del IPCC [*Intergovernmental Panel on Climate Change* (Panel Intergubernamental del Cambio Climático)], sobre el cambio climático mundial ha dicho que los fenómenos del Niño van a ser más recurrentes y más intensos. Entonces cómo el proyecto tecnológico de la mina Majaz, que habla de un relave seco, va a poder seguir manteniéndose seco; cómo todo el depósito de basural, de residuos que va a estar en el cerro Quilish no va a causar ningún riesgo.

Allá hay un doble flujo: el proyecto cómo afecta el ambiente, pero el ambiente cómo afecta la sostenibilidad, y desde un enfoque de gestión de riesgos. Entonces acá hay un asunto muy importante que tiene que ver con cómo el Estado también facilita información, y genera información para que pueda haber responsabilidad social en el conjunto del entorno, y entonces no partamos sólo de buenas intenciones sino de diálogo informado, porque lo que se requiere no es información en general, es una información que permita tomar decisiones y que la comunidad pueda decir, sí, acepto el riesgo ambiental, social y político de la generación de la minería porque me va a traer más beneficios, o porque no me queda otra salida;

No partamos sólo de buenas intenciones sino de diálogo informado, porque lo que se requiere es una información que permita tomar decisiones.

pero en ese escenario también la comunidad y la sociedad pueden decir, sabes, los impactos son más negativos para la sostenibilidad de mi desarrollo y de mi vida que lo que puedas traerme como beneficio, entonces acá es otra la actividad que me va a generar esas condiciones de desarrollo.

Paula Mesa

Proyecto El Mantaro Revive

¿Cómo podemos ayudarnos a vencer el miedo de tal modo que aprendamos a decir la verdad?

Yo quisiera tocar un aspecto, y es el tema ético. Si bien es cierto que muchas de nuestras reacciones pueden ser producto del miedo, creo que no hay que sentirse mal por

eso, que el miedo es humano, es parte de nuestra vivencia, y esto puede ser muy bien aprovechado para aprender a ser solidario con el otro. En ese sentido, ¿cómo podemos ayudarnos a vencer el miedo de tal modo que aprendamos a decir la verdad? Voy a poner algunos ejemplos: en algunas audiencias o talleres se dice que no hay contaminación, que vamos a reciclar todo, 100%, o alguien dice ya no producimos

relaves, ya no producimos desechos, o en La Oroya se dice que el plomo no hace daño, que nadie se ha muerto, o cuando hablan sobre las concesiones dicen los que trabajamos en el proceso sabemos que concesión no significa propiedad, pero cuando vas al lugar, en el camino le han puesto una tranquera, incluso a la población — yo estuve un día en Utcubamba y para entrar a la audiencia no dejaban pasar a los carros, estaba controlado por personal de la empresa ASSURED, o sea, ellos decidían qué carros entraban a la población, probablemente por miedo—. Entonces, cómo ayudar a la gente, cómo alentarnos

a nosotros a ver más allá la verdad, a decir la verdad, y esto en cuestiones técnicas, cómo podemos ayudarnos de tal modo que avancemos, que veamos una sociedad más grande donde todos tengan oportunidad, y eso creo que va a pasar en gran parte por el tema ético.

RESPUESTAS DE EXPOSITORES

Ana Leyva Valera

Yo creo que para derribar barreras existentes, para enfrentar el miedo, es necesario la verdad, la información, y tratar al otro con respeto, no satanizarlo, no pensar que el otro es el enemigo, y saber que hay preocupaciones reales.

Para derribar barreras existentes, para enfrentar el miedo, es necesario la verdad, la información, y tratar al otro con respeto.

Y tratar esas preocupaciones reales de la gente, generar la información que la gente necesita para saber si la decisión que se toma es adecuada, para saber si está en riesgo o no. Nosotros sentimos como parte de la sociedad civil que hay un déficit muy grande de información que permita saber los impactos reales en el largo plazo de una actividad, y esta información muchas veces no existe y si se ha generado no se comparte, y entonces creo que tenemos derecho a saber: el otro, que teme que su vida se vea comprometida, tiene derecho a saber, a ser tratado con respeto, como igual y a ser informado y a opinar. ¿Una actividad bajo qué condiciones tiene que ir? Porque finalmente, lo que está también de por medio es su vida.

Y allí el Estado tiene mucha responsabilidad, respecto a información primaria que debería existir y no existe.

Uno, cuando se enfrenta a un estudio de impacto ambiental, lo lee y no sabe si la información que está allí es cierta o no, porque no hay otra con que contrastar, entonces la gente duda y tiene derecho a dudar. ¡Tiene derecho a dudar! Y dice: bueno pues, este estudio lo encargó la empresa y está dando información, yo cómo sé que esa información es cierta; esa información cuando se evalúa no se verifica, no hay un trabajo de campo para ver si lo que se dice se comprueba en la realidad. Entonces allí también hay un Estado ausente, un Estado débil que no cumple su función.

Yo creo que es importante que fluya la información para tomar las decisiones adecuadas; en el tema de responsabilidad no solamente están las empresas sino también la sociedad. Pero estamos hablando de responsabilidad social empresarial y por eso yo me referí más al tema de la responsabilidad social y el papel que tiene en el cambio, la necesidad de que sea un elemento dinamizador que contribuya y que si no lo hace no es responsable. Entonces nosotros creemos que hay la posibilidad de cambiar de prácticas, pero es todo un desafío, es un trabajo que realizar y que estamos muy lejos todavía de hacerlo. Hay avances pero no hay todavía ese tema ético, ese compromiso ético con el cambio, y bueno pues, es todo un proceso. Creo que avanzar en asumir estos valores de la responsabilidad social pasa por reconocer en el otro su derecho a la información, reconocer que el otro es un interlocutor y que por lo tanto hay que darle el lugar que le corresponde y hay que respetarlo, yo creo que eso es mutuo, y es necesario para ir avanzando.

José Luis López

Es un tema difícil, porque me salgo de las verdades, de las decisiones, de las opiniones duras. Yo creo que creer que el otro tiene buena intención no es un acto tan fácil, que la mayor parte de las veces cuando escuchas al otro crees que no tiene buena intención y punto. Esa idea de que vas a lograr la verdad total es relativa. Yo le dije a Raquel Gargatte que si vamos a tocar la responsabilidad social empresarial, ¿por qué no invitar a un empresario, para escucharlo acá y no que sea sólo algo entre nosotros? Raquel, muy abierta, aceptó entusiasmada pero lamentablemente fue un poco tarde y no pude invitar a alguien. La práctica del diálogo debe empezar entre todos nosotros y no tener miedo a hacer diálogo. Hay espacios de diálogo y estamos tratando de construir, hay este Grupo de Diálogo desde hace 7 años y donde la información es de alto nivel. Por ejemplo, tres veces hemos estado con el tema de La Oroya y no ha habido ningún problema en cada uno en decir sus posiciones, escuchar lo que estaba avanzando o no avanzando la empresa, escuchar lo que decía la población, esa práctica del diálogo no necesariamente está bien construida todavía en el país.

Yo creo que eso es bueno reconocerlo, no es tan fácil; está, por ejemplo, el tema del balance hídrico de Cajamarca: Buenaventura Grupo Norte ha hecho el Atlas Ambiental de Cajamarca, le ha encargado a Nicole Bernex, que no es una persona que podamos decir que es una pieza de las empresas, es una persona con un prestigio. ¿Se ha construido esta propuesta en diálogo con los otros actores? No, lo ha hecho Grupo Norte y en ese atlas se sabe qué fuentes de agua hay, etc. ¿Por qué no se ha construido esta propuesta de atlas ambiental con otros actores? ¿Porque la empresa no quiere? ¿Porque las comunidades no quieren? ¿Porque hay un ambiente polarizado que no permite eso? Ahí tenemos que hay que hacer una reflexión de lo más

profunda sobre estos temas. A la final lo que pasa es que la gente dice a este atlas yo no le creo, lo han hecho ellos; allí hay una limitación. El Banco Interamericano de Desarrollo tiene US\$2 millones para hacer el balance hídrico de la cuenca de Combayo. ¿Se está trabajando ONG, comunidades, empresas, gobierno regional, para que esta propuesta sea de la mejor condición? No, hasta ahora no se está invirtiendo en eso. Entonces, luego se va a producir esta información: el balance hídrico de las cuencas de alrededor de Combayo, y uno va a decir, no creo, no sé cómo salió esto, no fue participativo.

Yo creo que la reflexión que podemos hacer es qué tan realmente estamos nosotros trabajando para construir estos espacios de diálogo porque, disculpen que lo diga, la responsabilidad social es empresarial pero también es de nosotros, o sea, no puedes pedirle al otro transparencia si tú no eres transparente, y estamos algunos en la insistencia de que haya esas políticas de transparencia mutua para salir de esa percepción que tienen algunos empresarios sobre que las ONG no son transparentes.

Pero también a veces se producen situaciones de violencia, como cuando se atacó a ese campamento de BHP [Billiton], una de las razones por las que BHP se fue de Tintaya fue simplemente la violencia, y tenemos que hacer un reflexión sobre eso, porque ya no podemos decir: estaba ejerciendo sus derechos, y a veces el callarse frente a eso, poner límites al estado de derecho, a lo que tú crees, genera la interpretación de que tú estás auspiciando eso. Tú puedes explicar el hecho violento, antropológicamente inclusive, pero no justificarlo, puedes decir que hay desesperación, puedes decir que fueron unos cuantos, puedes decir que hay una violencia estructural desde la colonización español-

La responsabilidad social es empresarial pero también es de nosotros.

la, pero si estás en la regla del estado de derecho pones un límite. A veces ha habido dificultades para que nosotros como ONG tengamos la capacidad de poner límites. En eso Oxfam tiene una muy buena reputación de ser claros y transparentes y yo me alegro, porque en verdad, inclusive vemos que ya ha sacado muy buenos comunicados sobre eso. Pero tenemos que seguir insistiendo, no para darle la razón al otro, porque la violencia de la propia autoridad y del poder empresarial es grande también.

Finalmente, el tema del Estado. En la práctica que hemos tenido en el Grupo de Diálogo, por supuesto hemos colaborado mucho en fortalecer el nuevo Estado que queremos llegar a construir, mal o bien. El OSINERGMIN (Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería) leyó su informe la otra vez y ha aplicado 600 multas, lo que el Ministerio de Energía y Minas no aplicaba, ni siquiera 50.

En términos del Ministerio del Ambiente creo que es un paso, no es el paso completo, nada es perfecto a la primera decisión, todo es progresivo, y los cambios son progresivos, no son violentos. Entonces creo que en eso hemos colaborado mucho en hacer un Estado mejor, pero también en las comunidades, en las mineras están produciendo mecanismos independientes de consulta y análisis de impactos ambientales, donde comunidad y empresa — y eso está ahora en el reglamento de participación del Ministerio de Energía y Minas—, con fondos de la empresa, pero dados libremente a la autoridad local, contratan al asesor o a la consultora técnica independiente que la comunidad crea conveniente. Hay cambios progresivos, pero se están produciendo, si uno mira hace 10 años cómo estaba la minería, cómo estaba la relación, uno puede mirar con optimismo. Cuando en 1998, en el 2000, empezó a surgir esa presencia, con su voz fuerte en Cajamarca, y Labor y CooperAcción en el caso de las ONG y Oxfam apoyando todas esas iniciativas, uno puede ver que hay

magníficos cambios; aún falta mucho, pero estamos sí en la posibilidad de grandes reformas, no sé si nos dará el tiempo por temas complejos como el cambio climático en el mundo, pero sí se están produciendo cambios y hay que tener fe en eso que se está produciendo.

PARTE II

PONENCIAS SOBRE
RESPONSABILIDAD SOCIAL
EMPRESARIAL Y DERECHO A
LA INFORMACION EN ZONAS
DE CONFLICTO MINERO

La responsabilidad social empresarial en el Perú. El carácter de la ley de RSE. Regulación

Javier Aroca

Coordinador

PROGRAMA DE INDUSTRIAS
EXTRACTIVAS DE OXFAM
INTERNACIONAL EN EL PERÚ

La posición de Oxfam Internacional en el Perú

Oxfam Internacional (OI) está a favor de una inversión socialmente responsable que proporcione beneficios amplios y, especialmente, que respete los derechos de las poblaciones afectadas por estas inversiones. La creciente inversión minera en el Perú tiene un potencial muy importante para el país, y concesiones gestionadas apropiadamente son una gran oportunidad para promover el desarrollo sostenible en las poblaciones locales más pobres.

Oxfam Internacional no se opone a las industrias extractivas en general, pero considera que esta actividad se debe realizar respetando los derechos humanos reconocidos internacionalmente. El Estado debe cumplir un rol fundamental para asegurar reglas institucionales que

hagan que esto sea realidad. La sociedad civil cumple un rol de vigilancia fundamental.

La RSE en América Latina

La RSE constituye un fenómeno relativamente nuevo en América Latina. Existen algunas entidades que hacen seguimiento al tema: el Instituto Ethos de Brasil, creado en 1998, Acción Empresarial de Chile, en 1999, la organización mexicana CEMEFI [Centro Mexicano para la Filantropía], en 1988, Perú 2021 en 1994. Y la red Empresa, que es una organización cuya sede central está en Brasil y que trata de vincular internacionalmente a organizaciones nacionales y promover el establecimiento de organizaciones nacionales allí donde no existen.

Todas estas organizaciones comparten una relación muy estrecha con Empresas para la Responsabilidad Social (Business for Social Responsibility, BSR) una organización de Estados Unidos que desempeña un papel importante en la provisión de modelos para las organizaciones latinoamericanas. Todas ellas han constituido una alianza, a través de Empresa, cuyo Consejo de Administración está formado por los líderes principales de BSR, el Instituto Ethos, Perú 2021, Prince of Wales International Business Leaders Forum (Foro Internacional de Líderes Empresariales Príncipe de Gales) de Inglaterra, FUNDEMÁS (Fundación Empresarial para la Acción Social, El Salvador), Empresa Privada para la Responsabilidad Social (Panamá), Acción Empresarial (Chile) y CEMEFI (México), entre otros.

Todas estas organizaciones han establecido una vasta red con ONG, agencias gubernamentales (en sus países y en Estados Unidos), organizaciones multilaterales, universidades (localmente y en el extranjero, especialmente estadounidenses, como Harvard y John Hopkins), centros de reflexión (*think tanks*), centros de investigación y fundaciones (tales como la Fundación Kellogg, el Instituto

Synergos y Avina). Ellas participan, promueven y albergan conferencias y talleres nacionales e internacionales.

También es relevante mencionar a la Red Puentes, una alianza internacional constituida en el 2003 por organizaciones sociales de América Latina y Europa, para promover el desarrollo de los conceptos e instrumentos de la responsabilidad social empresarial en América Latina, desde la perspectiva de la sociedad civil.

¿Qué es responsabilidad social empresarial?

No existe una definición totalmente aceptada sobre el significado de la responsabilidad social empresarial. Una definición que podemos citar es de BSR, que dice que la responsabilidad social empresarial se define como la administración de un negocio de forma que cumpla o sobrepase las expectativas éticas, legales, comerciales y públicas que tiene la sociedad frente a una empresa.

Tres conceptos claves sustentan estas definiciones:

La relevancia social de una empresa. La responsabilidad social implica que una empresa cumple en la sociedad un papel que va más allá de su mera función económica.

Gestión de impactos. Las empresas deben identificar y asumir responsabilidad sobre el espectro total de impactos que genera su cadena de valores, por ejemplo desde la compra de materia prima hasta el uso del producto final por el consumidor.

Consulta y comunicación con públicos interesados. Cada empresa posee un conjunto de públicos interesados. Si la empresa tiene relevancia social, los intereses, expectativas y preocupaciones de sus públicos interesados, además de los de la empresa, definen las responsabilidades sociales de la misma.

Quería mencionar la siguiente idea que está tomada de un manual sobre estrategia de una empresa comercial responsable, y me parece importante compartirla; está relacionada con la transparencia e ingresos del gobierno.

En 1998, cuando Newmont Mining Corporation inició su sociedad conjunta en la mina de cobre Batu Hijau en Indonesia, creó un programa para promover la transparencia en el pago de participación en los ingresos a los gobiernos anfitriones. Con su primer pago de regalías Newmont colocó un anuncio de una página completa en los periódicos locales y regionales detallando la cantidad de dinero transferido al gobierno nacional; para pagos posteriores por más de US\$38 millones para el primer trimestre del 2002 la compañía generó cobertura informativa detallando el pago de las regalías, los documentos de transferencias y el número de la cuenta de depósito. Legalmente un porcentaje de las regalías debe regresar a la región de impacto pero en realidad a menudo se demora o no se envía en absoluto. Al principio las autoridades nacionales, cuyo recibo de las regalías por minería se expuso de repente para el escrutinio público, reaccionaron tratando de negar los pagos en el curso de un año; sin embargo, tanto las autoridades locales como las regionales usaron la transparencia aumentada y la cobertura periodística para ejercer presión sobre el gobierno nacional para que devolviera los fondos más rápidamente a la región.

¿Cómo se logra la responsabilidad social empresarial?

El creciente interés por la RSE ha dado origen a un diálogo fluido entre los diferentes sectores de la sociedad: ONG, gobiernos, sector académico, sector empresarial y trabajadores. La discusión se centra en lo que significa en la teoría y en la práctica que una compañía sea socialmente responsable, y ha dado lugar a varias guías para alcanzar la RSE, códigos de conducta, indicadores y procesos de planificación.

Las organizaciones internacionales han emitido algunos instrumentos, de los cuales se pueden destacar: la De-

claración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, expedida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1977; y la Declaración sobre inversión internacional y empresas multinacionales, expedida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 1976. A partir de este último documento, OCDE generó sus Guías para empresas multinacionales, que fueron actualizadas en el año 2000. En este momento el enfoque líder en la materia es el llamado Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

En los años 90 las corporaciones comenzaron a emitir códigos y estándares como parte de sus esfuerzos para proteger sus reputaciones y el prestigio de sus marcas. Las empresas textiles fueron de las primeras en adoptar códigos de conducta como respuesta a presiones laborales. Levi-Strauss emitió en 1992 un código conocido como Términos de compromiso para la asociación comercial.

Importancia de la minería en el Perú

En el Perú, durante los años 90, el sector minero registró una de las tasas de crecimiento más elevadas de la economía debido a las condiciones favorables del mercado internacional, como la expansión mundial de los flujos de capitales y las buenas perspectivas de precios, y la realización de una serie de reformas públicas dirigidas a liberalizar la economía y atraer la inversión extranjera. Como resultado, los compromisos de inversión hasta el 2007 alcanzan los US\$11 millardos. A partir de estas políticas gubernamentales se ha reforzado un modelo de desarrollo basado principalmente en la extracción de materias primas, particularmente mineras, para la exportación.

El 88% de la población que se encuentra en zonas de influencia de la actividad minera se ubica entre los estratos de extrema pobreza, muy pobre o pobre (aproximadamente 45 provincias y 500 distritos). La presencia de la

actividad minera no ha ayudado a que esta población supere la pobreza. Una buena parte de los proyectos mineros ocupan territorios que pertenecen a comunidades campesinas o se ubican muy cerca de ellas. El 55% de las comunidades campesinas (3,126) se encuentra en zonas de impacto minero.

El Banco Mundial (BM) ha difundido un informe preliminar denominado “Riqueza y sostenibilidad: Dimensiones sociales y ambientales de la minería en el Perú”, en el que sostiene que los aspectos positivos que mostrarían las cifras “son interrumpidos por el daño al medio ambiente, por un lado, y por las limitaciones en el uso y distribución de los ingresos de la minería”. Según el BM estos problemas favorecen la proliferación de conflictos sociales y un potencial desaliento a la inversión minera.

Los conflictos han puesto en evidencia, además de estos problemas, el abandono de los actores nacionales, particularmente de los partidos políticos, de su responsabilidad de proponer soluciones a estos conflictos y su práctica ausencia de los espacios locales. La debilidad de la presencia de los actores nacionales y por ende el incumplimiento de sus roles de articulación y mediación acentúan la fragmentación social existente en el país.

La legislación peruana concentra la decisión sobre inversiones —incluyendo las inversiones extractivas— en el Ministerio de Energía y Minas. El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) acaba de cumplir un año a cargo de la fiscalización minera y ha tenido un desempeño interesante. Y está en pleno debate público la creación del Ministerio del Ambiente, que debería velar por resolver varios de los problemas anotados en la actividad minera.*

* El Ministerio del Ambiente fue creado en mayo del 2008. (*Nota de los editores.*)

El marco legal de la responsabilidad social empresarial y las empresas mineras

Hace algunos meses, Oxfam Internacional recomendó a Social Capital Group la elaboración de un informe titulado “*Responsabilidad social empresarial en el sector minero en el Perú*”. Se trata de un informe que intenta establecer un puente entre las empresas, entre el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil en torno a este asunto; al respecto, muchas de las organizaciones que son contrapartes o aliadas de Oxfam consideran que la mayor parte de las empresas mineras que están operando en el país en realidad tienen políticas de responsabilidad social como si fueran políticas de relaciones públicas, y lo que nosotros consideramos es que hace falta conocer realmente a fondo esas políticas de responsabilidad que las empresas declaran suscribir, o que se han suscrito, tanto a nivel internacional como nacional, porque son mecanismos que se pueden emplear para la protección de derechos, que es un tema que, según lo que nosotros hemos podido comprobar, se ha usado muy poco. Entonces, este informe hace un repaso de los principales conceptos de la responsabilidad social empresarial y sobre los diferentes instrumentos internacionales que existen sobre el tema, varios de los cuales ya he mencionado.

Está también lo que está trabajando la Organización Internacional para la Normalización (ISO), el Libro Verde de la Comisión de las Comunidades Europeas, la OIT, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), etc. A nivel local se menciona como un instrumento legal importante el Decreto Supremo N° 042-2003-EM, norma que reconoce la necesidad de administrar responsablemente los impactos sociales; la Guía de Relaciones Comunitarias, desarrollada por el Ministerio de Energía y Minas; la Resolución Ministerial N° 596-2002-EM-DM, del Ministe-

rio de Energía y Minas, que regula los aspectos de participación y consultas previas.

Este informe producido por Oxfam con el apoyo del Social Capital Group plantea entonces que hay una serie de temas que se necesita tener en cuenta. Para mencionar algunos de ellos, están la cuestión del financiamiento, las expectativas internacionales, la legislación nacional, la licencia social, la actuación de los gremios. Entonces, cada empresa, según sus características, será más o menos sensible a estos factores; y si una empresa no tiene un nombre desarrollado en el mundo empresarial o se financia por sí misma, aspectos como las expectativas internacionales o las condiciones de acceso al financiamiento pueden serle de poco o nulo interés, para desarrollar o no políticas de responsabilidad social.

Asimismo, este informe sugiere que la mejor forma de gestionar la relación entre la empresa y su entorno pasa por incorporar el manejo de todos los temas sociales dentro de un sistema de gestión social, donde el elemento clave tiene que ver con el involucramiento de los grupos de interés en los procesos que se pongan en marcha. Hay que reconocer que un tema es que hay varios métodos que actualmente predominan en gestión de responsabilidad social empresarial, que se pueden resumir en tres mecanismos voluntarios:

La autorregulación, que se expresa en códigos, políticas o directrices de conducta específicos para una empresa; la regulación industrial, que se expresa en códigos de conducta formulados por agrupaciones industriales con miembros voluntarios, y también la presión de la sociedad civil y de las comunidades en iniciativas de múltiples intereses.

Oxfam Internacional no considera que los mecanismos voluntarios sean una alternativa a la regulación estatal; más bien pensamos que lo que debiera enfatizarse es

la necesidad de que haya un Estado más fuerte que proteja los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas, que cumpla un rol vigilante y haga cumplir las regulaciones. Sin embargo, dado que los mecanismos voluntarios cumplen con algunos criterios importantes como contar con sistemas independientes de monitoreo y verificación, estos mecanismos tienen el potencial de ser un avance hacia el establecimiento e implementación de regulaciones legales efectivas. El hecho de que las empresas hayan reconocido la existencia de los derechos y la elaboración de políticas corporativas también refleja un cambio de actitudes en las empresas que es importante para implementar leyes cuyo fin sea garantizar las normas sobre los derechos humanos.

Debiera enfatizarse la necesidad de un Estado más fuerte que proteja los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas, que cumpla un rol vigilante y haga cumplir las regulaciones.

Algunas posiciones en juego en torno a la RSE

El sector de RSE está desarrollándose a grandes pasos. No existe aún un líder definitivo para establecer un marco teórico de plena aceptación, y las perspectivas varían entre las empresas, las ONG y los sectores académicos. Particularmente, el sector de las organizaciones sindicales y algunas ONG internacionales plantean algunas críticas que voy a mencionar a continuación:

La retórica aún precede a la práctica, tanto en las expresiones de las empresas como en varios códigos y estándares, que son simplemente amplios enunciados de intención y no procedimientos operativos que incluyan verificación. El gran bombo alrededor del tema RSE se ve como una pantalla para justificar a las empresas: la nueva ola del *green washing* (lavado verde), simples enunciados

cosméticos que no significan un cambio en el impacto de las operaciones de las empresas.

Todas las iniciativas son voluntarias y por lo general no existe monitoreo independiente ni sanciones firmes por el incumplimiento de compromisos.

La mayoría de tentativas de RSE a la fecha se han concentrado en empresas de consumo de alto perfil en el Norte, olvidando la gran mayoría de empresas del mundo. Asimismo, las iniciativas de RSE tienden a orientarse a la resolución de problemas específicos de reputación de una empresa y no en integrar el tema dentro de la gestión empresarial.

Muchas empresas y organizaciones no realizan procesos de consulta con públicos interesados, y esta ausencia es paradójica dado el compromiso general de RSE hacia la participación de los actores de interés.

Algunas empresas y organizaciones no tienen en cuenta los derechos fundamentales del trabajo reconocidos en los convenios internacionales de la OIT. Aunque los derechos de libre asociación y de negociación colectiva son fundamentales, varios códigos voluntarios, especialmente los que desarrollan las empresas, no los mencionan.

Algunos casos de América Latina que están más avanzados en RSE

EMPRESA-Red Regional. La red EMPRESA es una alianza hemisférica de organizaciones empresariales que promueven la responsabilidad social. Surgió a partir de una conferencia organizada en 1997 por Business for Social Responsibility (BSR) de San Francisco, Estados Unidos, con el fin de ser un vínculo o red virtual que conecte las diferentes organizaciones que promueven la RSE en las Américas. Una de sus metas es tener una filial en cada país de las Américas, y hoy día cuenta con 12 miembros en 11 países y está en proceso

de aumentar la red con organizaciones locales en otros países más de América Latina.

Pacto Mundial de las Naciones Unidas. En 1999 el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, presentó a la comunidad empresarial una propuesta de Pacto Mundial (*The Global Compact*) que incluye aspectos laborales, ambientales y de derechos humanos, solicitando a los empresarios adoptar los principios que allí figuran y apoyar las políticas gubernamentales coherentes con esos mismos principios. Las empresas firmantes deben enviar un ejemplo anual de la aplicación de los principios en la práctica, e informar sobre las lecciones aprendidas.

Los nueve principios universales del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, trabajo y medio ambiente se derivan de:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos;
- La Declaración de Principios de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los derechos fundamentales en el trabajo;
- La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Algunas preocupaciones sobre el uso de los medios de comunicación por parte de las empresas mineras

Se debe tomar en cuenta que el objetivo de comunicación de una empresa minera generalmente depende de un objetivo corporativo. En este sentido es importante que piense qué va a comunicar y cuál será su audiencia. La función básica de comunicación consiste en mantener informados a los ciudadanos y ciudadanas de las posiciones en determinados asuntos y de los planes para ellos. La comunicación minera, entonces, es un trabajo empresarial minero.

Dado el contexto actual, existen situaciones que me-

Frente a algunas protestas sociales se recurre con más frecuencia a la represión, se criminaliza la protesta.

recen nuestra preocupación. Algunas decisiones políticas empiezan a caracterizarse por ser autoritarias, frente a algunas protestas sociales se recurre con más frecuencia a la represión, se criminaliza la protesta, y eso no es algo que debe pasarse por alto, sobre todo por la importancia de que no se restrinja la libertad de prensa. Y en esto yo quisiera expresar públicamente mi solidaridad con quienes en este momento están siendo injustamente acusados de haber cometido

actos de terrorismo, eventualmente actos que van contra la propiedad, y que en realidad debiera llamarnos a la reflexión sobre cómo no complicar el panorama social con acusaciones falsas como las que mencionó Ana Leyva en la primera parte de esta presentación. Yo espero que este tipo de conductas se puedan canalizar para evitar que se tensen las relaciones y que al contrario se encuentren escenarios donde se puedan solucionar los problemas.

El Perú es un país con tradición de “reserva” de la información. En tal sentido, es importante que el periodismo y las ONG presenten pedidos de información, amparándose en la garantía constitucional del *habeas data*. Por lo general, el funcionario público se siente “dueño” de la información, motivo por el cual la entrega en forma discrecional y según su conveniencia. Cuanta mayor retención de información realiza el funcionario, mayor es la retención de poder.

Las empresas, incluyendo las mineras, no son extrañas a las dificultades de acceso a la información. Muchas veces se dificulta el acceso a proyectos o planes que no están terminados (incluso en los casos en los que hay obligación de informar).

El regulador del mercado de valores se interesa más en conocer burocráticamente todo lo que pasa con las empresas bajo su competencia, que en divulgar esa informa-

ción al mercado (finalmente la razón de ser de esa regulación es que haya transparencia en el mercado, y no que los funcionarios sepan todo), y brinda el estatus de “información reservada” (para el mercado, para los inversionistas, no para los burócratas) a información que no debería serlo.

Algunos problemas que suelen producirse: en algunos casos hay empresas que se niegan a entregar información sobre los accidentes y los problemas de seguridad industrial que se producen en el curso de sus operaciones. Asimismo, algunas se niegan a recibir solicitudes de información orales. Hay muchas empresas que presionan para que no avance la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (ITIE) porque no quieren que se conozcan sus cuentas y cómo se aplican.

Hay que reconocer que un factor que atenta contra el ejercicio del derecho al acceso a la información es el desconocimiento que tiene la mayoría de las personas acerca de su significado y de los mecanismos para acceder a la información. Desconoce, por ejemplo, cuál es la información que se considera pública y cuál es la que es reservada; tampoco sabe que no puede exigir al Estado la información que no sea aquella que esté en sus manos al momento de presentar la solicitud; cuáles son los organismos a los que debe dirigirse y cuántas instancias posee el proceso; cuáles son las vías judiciales que posee una vez agotada la vía administrativa. Así, aunque en teoría el derecho a informarse está al alcance de todos, la mayoría lo desconoce y no lo pone en práctica. Muchas organizaciones de la sociedad civil no están capacitadas para contribuir a su ejercicio y asesorar a los ciudadanos que quieren ejercer su derecho a informarse.

Un tema en el que hay que llamar la atención es el de las consecuencias de la relación asimétrica entre empresas mineras y comunidades campesinas, sobre todo cuando éstas son quechuahablantes. Existe un desconocimiento de las características y necesidades de los dife-

rentes sectores de la población, generados por las grandes distancias que separan a los peruanos de diferentes regiones, clases sociales y culturas.

Es interesante que, a pesar de la existencia de los problemas mencionados, existen empresas socialmente res-

Existen empresas socialmente responsables en el ámbito minero que hacen esfuerzos por comunicar con ética profesional.

ponsables en el ámbito minero que hacen esfuerzos por comunicar con ética profesional; en mi opinión, algunas de esas empresas mineras podrían ser Antamina, Xstrata, Río Tinto, Anglo American y Goldfield, entre otras. Estas empresas creen que es vital para la empresa y su capacidad para satisfacer las expectativas razonables de sus partes interesadas que los propietarios y gerentes sepan si se siguen los estándares y procedimientos y si se satisfacen las expectativas razonables de la parte interesada.

Los propietarios y gerentes de estas empresas desarrollan planes para comunicar a las partes interesadas los estándares, procedimientos y expectativas de la empresa. Lo hacen contestando dos preguntas fundamentales:

1. ¿Cómo podemos comunicar eficazmente nuestros estándares y procedimientos y promover expectativas razonables entre nuestros partícipes?

2. ¿Cómo podemos saber que nuestros miembros siguen nuestros estándares y se satisfacen las expectativas razonables de los partícipes?

Para finalizar, sólo un comentario final que tiene que ver con algunas de las recomendaciones que están contenidas en el informe sobre responsabilidad social que hemos difundido. En el informe se sugiere: un trabajo conjunto entre industria, sociedad civil y gobierno para la elaboración de guías consensuadas referentes a temas como políticas de empleo local, compras locales, compra de tie-

rras, monitoreo y vigilancia participativa, inversión social, consulta pública y participación ciudadana y, por último, elaborar una línea de base de la situación actual de la RSE en el sector minero en el Perú.

JAVIER AROCA es abogado. Ha sido consultor de la OIT, el Banco Mundial y de otros organismos públicos y privados en temas de derechos humanos, pueblos indígenas, medio ambiente y desarrollo sustentable.

La RSE y el derecho a la información en las comunidades de presencia minera

José de Echave
COOPERACCIÓN

Hace un mes y medio, cuando conversábamos con nuestros amigos de Comunicaciones Aliadas y nos plantearon esta propuesta de organizar esta actividad, nos pareció que era una muy buena iniciativa, importante entre otras cosas porque permitía discutir un tema que está sobre la mesa, sobre la agenda de debate, en torno a la minería, y es un tema que sin duda merece la mayor de las atenciones y sobre el cual se tiene que desarrollar un debate serio y responsable. Sin embargo, no quiero dejar de señalar que estoy con un sentimiento bastante encontrado porque acabo de regresar de la ciudad del Cusco hace dos horas y ayer recibimos una noticia que nos ha preocupado: aproximadamente 35 personas, entre ellas los alcaldes de Ayabaca y Huancabamba, el alcalde de San Ignacio, los dirigentes de las dos comunidades campesinas de Segundo y Cajas y representantes de instituciones de la Mesa Técnica que estuvieron apoyando la consulta ciudadana en torno al proyecto minero Río Blanco [en el departamento de Piura, en la costa norte], han sido denunciadas el 24 de marzo por actos de terrorismo. Entre las personas denunciadas

están tres representantes de instituciones de esta mesa técnica: Javier Jahncke de FEDEPAZ, Juan Aste del grupo Andes, y Julia Cuadros de CooperAcción, que es subdirectora de la institución a la cual pertenezco. Señalo esto porque creo que es un buen ejemplo de los riesgos que existen en este tema —como seguramente en otros temas gravitantes en el país— que tiene que ser discutido con responsabilidad, y que el debate no se lleve a un escenario de negro contra blanco, de buenos contra malos, de patriotas contra antipatriotas, cuando la gran tarea que tenemos por delante es precisamente poner los puntos, la agenda legítima que el país tiene que discutir en función de la minería, como también algunos otros temas que están en debate en nuestro país.

Con este preámbulo, que más que nada es una suerte de catarsis y que expresa la preocupación que sentimos por todas estas personas, voy a entrar al tema de responsabilidad social empresarial, y voy a dividir mi presentación en tres partes.

En la primera, utilizando algunos diagnósticos de Oxfam, quisiera señalar algunas constataciones sobre este tema. En un segundo momento trataré de responder a la interrogante de si tenemos lo que realmente necesitamos frente al desafío que está planteando la agenda minera en el país. Creo que actualmente estamos en una situación de paradoja muy interesante, pues al mismo tiempo que puede presentar amenazas creo que también representa una extraordinaria oportunidad. Por último, quiero referirme al tema de la comunicación y el reto que tenemos en torno a los conflictos mineros.

La gran tarea que tenemos por delante es precisamente poner los puntos, la agenda legítima que el país tiene que discutir en función de la minería.

Importantes avances

La primera constatación, revisando informes como el de Oxfam y otros, es que realmente se ha producido una serie de instrumentos muy importantes, están todos los principios voluntarios, diversas iniciativas como el Reporte Global que señalaba Javier Aroca, el Pacto Mundial, los principios del Consejo Internacional de Minería y Metales, los principios de Ecuador, los manuales de la Corporación Financiera Internacional con varios indicadores, la Iniciativa de Transparencia de la Industria Extractiva que también es otro instrumento interesante, en fin, toda una extraordinaria serie de instrumentos que se han producido en estos últimos años, como repuesta a lo que representaba el crecimiento de la actividad minera en medio también de un aumento importante de conflictos sociales que se han reproducido no sólo en el Perú sino a lo largo de América Latina, África, Asia. Sin duda, el conflicto en torno a una industria extractiva como la minería es un conflicto que se presenta con características globales.

A estos instrumentos se le agregan sin duda los marcos normativos de carácter nacional que se han producido en varios países, como en el nuestro, donde también se han producido varios instrumentos normativos, y el otro elemento importante son los propios códigos empresariales. Hay una producción muy importante de una serie de instrumentos. Lo que nos lleva a afirmar que hay un avance importante que sirve como marco de referencia y bases conceptuales importantes que debemos tomar en cuenta.

En el documento de Oxfam —y es uno de los temas que les señalamos a los consultores del Social Capital Group— se afirma que existe un debate sobre la necesidad de regular la responsabilidad social empresarial; eso está planteado en la página 10. Recuerdo que se los señalamos el día que se hizo la presentación del informe, y en éste se dice que para algunas ONG y gobiernos de algu-

nos países —seguramente no es el caso peruano— es necesario adoptar marcos regulatorios sobre las prácticas socialmente responsables de las empresas. Yo tengo mis dudas sobre si el debate está en esos términos; por lo menos las instituciones que hemos venido discutiendo el tema de la responsabilidad social empresarial, las instituciones que estamos agrupadas en la Red Muqui, no sentimos que la discusión vaya por ese camino, o sea, nosotros no pensamos que la opción sea regular la responsabilidad social empresarial. El terreno de la RSE es el terreno de la autorregulación, es el terreno de los mecanismos voluntarios, por lo tanto, creo que es importante precisar el debate, y algunos temas habría que preguntarse si son una alternativa a la regulación pública o si son mecanismos complementarios, yo creo que más bien el debate va por ahí: si la opción es que la responsabilidad social empresarial es una alternativa a la regulación pública o más bien se tiene que ver como mecanismos complementarios.

El terreno de la RSE es el terreno de la autorregulación, es el terreno de los mecanismos voluntarios.

Y nuestra posición como CooperAcción y como parte de la red de instituciones que estamos trabajando estos temas, organismos no gubernamentales, es que tenemos la impresión de que los mecanismos voluntarios reflejan avances pero no son suficientes, y es necesario construir los mecanismos que permitan encontrar nuevas relaciones de equilibrio entre la presencia de la minería y las expectativas que tienen las poblaciones, expectativas de desarrollo pero también de protección de sus derechos económicos, sociales y culturales, y eso sin duda alguna también pasa por pensar en políticas públicas. Entonces

Vemos la responsabilidad social empresarial no como una alternativa a la regulación pública sino como mecanismos complementarios.

vemos la responsabilidad social empresarial no como una alternativa a la regulación pública sino como mecanismos complementarios, y hay que reconocer además la importancia de lo que debería ser el desarrollo de políticas públicas. Yo creo que hoy en día todo el mundo acepta, las empresas aceptan que para desarrollar su actividad tienen que construir la viabilidad técnico-productiva de sus proyectos; hoy en día,

asimismo, las empresas tienen que construir la viabilidad del pacto ambiental, los estudios del pacto ambiental, un instrumento orientado a construir esta viabilidad; tienen que construir la viabilidad financiera, pues muchos de los proyectos mineros desde el punto de vista financiero son sumamente complejos. Al lado de esas tres viabilidades —a las cuales, sobre todo la técnico-productiva y la financiera, que podríamos calificar como tradicionales del negocio minero— en los últimos años ha aparecido con mucha fuerza y además manejada con instrumentos distintos la viabilidad social. Insisto: hoy en día uno no va a encontrar una empresa que no acepte por lo menos estas cuatro; alguien me decía por ahí que puede haber algunas otras seguramente, pero éstas son las cuatro principales, y todo el mundo acepta que estas viabilidades tienen que ser construidas.

El gran problema es que muchas veces no se reconoce que los procesos de maduración de estas distintas viabilidades muchas veces no coinciden, y muchas veces incluso están especificadas en contratos. Es el caso, por ejemplo, del proyecto Las Bambas; cuando Xstrata asume la opción de compra, en el contrato está muy claramente señalado que en cuatro años la empresa tiene que decidir

si se queda o no con el proyecto minero, y en esos cuatro años la empresa tiene que construir la viabilidad técnico-productiva, tiene que construir la viabilidad ambiental, tiene que construir la viabilidad financiera y también tiene que construir la viabilidad social.

El problema es que por lo general los conflictos se producen cuando los tiempos de maduración de la viabilidad social pretenden estar supeditados a los tiempos de maduración de las otras viabilidades más vinculadas al negocio minero, y muchas veces no coinciden porque, claro, me imagino que los ingenieros pueden definir la viabilidad técnico-productiva, y pueden decir si en cuatro o en siete años según el contrato o, como en el caso de Las Bambas, los cuatro años pueden ser ampliados a tres años más, y pueden ser siete años, la empresa puede definir si se queda o no con el proyecto, pero ¿cómo definir cuál va a ser el proceso de maduración de la viabilidad social, cómo definir y cómo cronogramar la construcción de confianza con entornos sociales complejos? Y repito, si uno revisa la gran mayoría de conflictos sociales, lo que ocurre es que la viabilidad social, el proceso de maduración de la viabilidad social termina siendo supeditado a los procesos de maduración de lo que podríamos calificar el negocio minero, la viabilidad técnico-productiva, la ambiental, la financiera.

La lógica de RSE más o menos la podemos resumir de esta manera. Es una lógica que viene de arriba abajo, desde la empresa en una primera instancia; la empresa diseña, define normas y sistemas que respaldan estas políticas de responsabilidad social empresarial. En un segundo nivel, la empresa desarrolla un conjunto de iniciativas muchas veces en alianza con el Estado, por ejemplo, hoy en día a través del aporte voluntario se están desarrollando un conjunto de iniciativas. Pero también con otros actores: hay muchas organizaciones no gubernamentales que están trabajando con las empresas mineras alrededor de estas iniciativas, para implementar políticas, programas

en un tercer nivel y proyectos en las regiones mineras para, finalmente, llegar a la población y las comunidades y obtener lo que hoy en día se llama la licencia social. Esta es la

La lógica de la RSE es una lógica de arriba abajo. La lógica de las comunidades va de dentro afuera.

lógica de la responsabilidad social empresarial, que, repito, es una lógica de arriba abajo.

La lógica de las comunidades es un poco a la inversa, y va de dentro afuera. En un principio está la población, la comunidad, su visión, en algunos casos su cosmovisión. La CONACAMI (Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería) estaba insistiendo mucho en este tema de la cosmovisión, la lógica, la mirada de la comunidad, para, en un segundo nivel, desarrollar un conjunto de iniciativas propias para proteger sus derechos y para construir su visión de desarrollo. Esto está ocurriendo mucho en la zona de influencia de la minería; ha ocurrido en los últimos años para desarrollar estrategias basadas hoy en día principalmente en denuncias y destinadas a la identificación de los actores responsables que están afectando esos derechos de las poblaciones, por lo general las empresas y los Estados. También en algunos casos hay comunidades que están entrando a esta intención de desarrollar propuestas de políticas, programas, proyectos alternativos frente a lo que podría ser la llegada de la minería en sus zonas de influencia.

La impresión que uno tiene es que en primer lugar hay que reconocer que ambas visiones son legítimas, tanto la visión de la responsabilidad social empresarial que viene de las empresas como la visión de las comunidades, pero es importante reflexionar si son alternativas y por lo tanto se deben confrontar o si pueden ser complementarias. Sin duda la lógica de las estrategias que han estado predominando es una lógica de visiones alternati-

vas y una lógica de confrontación, una lógica de bueno contra malo, lógica además que está recogida muy bien en artículos del presidente Alan García, en los tres artículos que ha hablado sobre el “síndrome del perro del hortelano”, buenos contra malos, patriotas contra antipatriotas, los que quieren detener el desarrollo del país contra los otros, y yo creo que sin duda el enorme desafío que existe hoy en día en la agenda minera es intentar volver a encontrar los elementos de complementariedad entre estas distintas visiones, cómo pasar de esta suerte de predominancia de visiones unilaterales por actor a intentar construir visiones concertadas, ahí donde sea posible, sobre lo que podría ser una actividad como la minería y el aporte que podría constituir al desarrollo. Ese es el gran tema, el gran desafío.

Ahora tenemos lo que necesitamos; si uno revisa todos los instrumentos que se han desarrollado, todas las experiencias que ha habido, mesas de diálogos, en fin, una variedad de instrumentos y experiencias desarrolladas, la impresión que uno tiene es que los datos de la realidad muestran que está habiendo todavía un enorme desfase entre la definición de instrumentos y su implementación.

El hecho de que en el Perú, como nos lo recuerda la Defensoría del Pueblo todos los meses, la principal fuente de conflictos sociales sean los temas ambientales, y dentro de estos temas ambientales, las industrias extractivas como principal fuente, muestra que sin duda falta todavía mucho por hacer. Ahora habría que preguntarse en qué campo todavía falta mucho por hacer, en el campo exclusivo de la implementación de los instrumentos de responsabilidad social empresarial, en esta ruta exclusiva de la responsabilidad social empresarial, o comenzar a reflexionar qué otras rutas alternativas hay, qué otras experiencias también, qué otros instrumentos deberían ser creados. Entonces, intentando responder a estas interrogantes, la primera afirmación es que lo que se tiene no basta, hay avan-

La dimensión del conflicto social vinculado a la minería en un país como el nuestro nos demuestra que lo que tenemos y las experiencias desarrolladas no son suficientes.

ces que hay que reconocer, importantes, pero no son suficientes; la dimensión del conflicto social vinculado a la minería en un país como el nuestro nos demuestra que lo que tenemos y las experiencias desarrolladas no son suficientes y menos aún para las expectativas de crecimiento que tienen la industria y el gobierno. La impresión que uno tiene es que si no comenzamos a pensar en desarrollar una suerte de segunda generación de iniciativas va a ser sumamente difícil superar los entrapamientos actuales: lo que

está pasando en regiones como Cajamarca, Piura y otras regiones en el país demuestra que hay entrapamientos muy importantes sobre los cuales se tiene que trabajar.

La paradoja

Ahora, ¿cuál es la situación actual? ¿Cuáles son los retos de la agenda minera en un país como el nuestro y que, sin duda, se pueden perfectamente compartir con lo que viene pasando en otros países de la región? En primer lugar, creo que tenemos como tarea actualizar el diagnóstico, identificar en qué momento estamos, y realmente estamos en un momento muy especial en el escenario minero, y aquí entro a describir lo que algunos estamos llamando “la paradoja”. Por un lado, está habiendo una expansión minera muy significativa, ligada por supuesto a este escenario internacional de precios altísimos, donde el precio de la onza de oro está por llegar a US\$1,000, el cobre sigue alto pese a la crisis en Estados Unidos, el crecimiento en China, la India, y todo ello sin duda ha planteado un escenario muy particular, estamos en un ciclo

expansivo que no se veía hace mucho tiempo en relación a los *commodities*. Los presupuestos de exploración minera en el mundo se han disparado, se está invirtiendo hoy en día en exploración minera lo que nunca antes se había invertido, ni siquiera en la década del 90. En el 2007 hemos llegado a US\$9.1 millardos solamente en exploración minera, y de esos presupuestos de exploración más o menos el 34% está viniendo hacia América Latina, que es hoy la principal región captadora de inversión minera en el mundo.

No hay país en América Latina donde la inversión en exploración no haya aumentado, y pese a que algunos en los últimos años estuvieron señalando que el Perú estaba perdiendo competitividad y que nos estaban ganando otros países, las cifras demuestran que no es así. Acaba de ser publicado el último informe del Instituto Fraser que confirma esto, pero ustedes pueden ver que en los últimos años el Perú ha sido uno de los países que han recibido los mayores montos de inversión en exploración minera. Perú, México y Brasil están concentrando en estos últimos años más o menos entre el 58% o el 60% de lo que se invierte en exploración minera. Perú está superando largamente a Chile, que es un país sobreexplorado si lo comparamos con el Perú, y solamente México el último año ha superado al Perú con US\$435 millones, y el Perú está en el segundo lugar. Pero en los últimos años se ve con mucha claridad que dentro del bloque de América Latina tres países: Perú, México y Brasil, están concentrando aproximadamente el 60% de las inversiones de exploración.

Este es el segundo elemento: no solamente la inversión minera se ha disparado a nivel mundial sino que esa inversión está llegando a América Latina principalmente y sobre todo está llegando a estos tres países, y esto ha provocado un nuevo ciclo de crecimiento territorial de la minería. En la década del 90, entre 1993 y 1997, el territorio que ocupaba la minería se multiplicó por siete;

algunos dicen que en esos cinco años la minería territorialmente creció más de lo que había crecido en todo el siglo XX, y después en 1997, que es el año pico, se produce la crisis rusa, asiática, la crisis internacional y los derechos mineros vigentes caen. Hay una correlación muy clara entre precios internacionales e inversión en exploración y expansión territorial de la minería porque en periodos de precios altos los mercados financieros se abren, y las empresas tienen más recursos para invertir en exploración, que es lo que les asegura su mediano y largo plazo. Todos sabemos que los proyectos mineros son de mediana maduración pero en coyunturas como ésta, en que a partir del 2003 empieza a haber un aumento de los precios internacionales, nuevamente empieza a haber inversión en exploración y las concesiones mineras comienzan a dispararse, al punto que a diciembre del 2007 ya hemos llegado a los niveles más altos que se registraron desde la década del 90: estamos nuevamente por encima de las 15 millones de hectáreas en todo el país, es decir, está habiendo un crecimiento muy fuerte en la inversión para exploración, en la expansión territorial, en los derechos mineros vigentes.

Ahora, ¿cuál es la paradoja? Una primera gran pregunta que deberíamos hacernos es si estamos preparados, si existen condiciones para un nuevo periodo de expansión acelerada de la actividad minera. El gobierno ha anunciado US\$11 millardos de inversión en los próximos cinco años, y que la minería va a seguir creciendo. Sin duda la industria minera apuesta por eso, y entonces habría que preguntarnos si el país está preparado, y la respuesta que nos animamos a dar es la siguiente, y la planteamos como hipótesis: no estamos preparados, el país no está preparado, y al mismo tiempo hay algunos síntomas de que las bases del crecimiento minero están enfrentando serios problemas y es necesario pensar en algunos cambios. Aquí se abre toda una discusión porque, por un lado, está el tema

de preservar las condiciones actuales y, por otro lado, está el debate de si es necesario o no hacer reformas en relación al tema minero.

En la década del 90, entre 1990 y 1999 la minería creció a una tasa promedio anual de 8.6%, que sin duda ha sido una tasa sumamente alta, y ha habido años en que el crecimiento ha estado por encima de los 15 puntos porcentuales. Lo que pasó en la década del 90 no tiene antecedentes ni siquiera en la década del 50, que siempre la recordamos como la década de bonanza económica y crecimiento del sector; la década del 90 ha superado largamente eso. En cambio, en los primeros cinco o seis años de la actual década, esa tasa de crecimiento ha caído en un punto porcentual, 7.6%, pero lo interesante es lo que está pasando en los dos últimos años: en el 2006 el producto bruto minero, de la minería metálica, creció apenas en medio punto porcentual y el año pasado en 1.68. He ahí la paradoja: aumenta la exploración, aumentan las concesiones, pero cae el producto minero.

*He ahí la
paradoja: aumenta
la exploración,
aumentan las
concesiones, pero
cae el producto
minero.*

Tal como uno ve el escenario de conflictos sociales en el país, por lo menos se podría plantear la hipótesis de que se estaría generando una tendencia de menores niveles de crecimiento, y esto contrasta con la desesperación y los discursos del gobierno y esta necesidad de que

la minería siga creciendo a las tasas que se tuvo en la década del 90. Por lo tanto, la impresión que uno tiene es que se hace necesario pensar en cambios sustantivos e identificar cuáles pueden ser dichos cambios. Es un tema de debate que a las empresas no les gusta mucho pero es un tema que tenemos que discutir, cuál es la agenda pendiente que tiene que ser trabajada, y aquí quisiera detenerme en algunos aspectos claves de la agenda; no creo que sean todos pero hoy en día aparecen estos tres temas: competitividad, gobernabilidad y derechos.

Competitividad. Un primer tema que ha aparecido con mucha más fuerza es la competitividad. Cada vez que se ha intentado modificar el marco legal en el Perú en los últimos cinco o siete años, cuando se discutió la nueva Ley General del Ambiente, cuando se discutió el tema de las regalías, cuando se ha discutido el tema al impuesto a las sobreganancias, la respuesta que ha venido sobre todo de parte de la industria y los economistas que asesoran a las empresas ha sido este tema de la competitividad, es decir, cualquier modificación del marco legal lo que va a hacer es que el país pierda competitividad frente a otros países competidores que están allí en el escenario internacional buscando captar las mismas inversiones. Yo creo que es un tema legítimo, que tiene que ser discutido, y sobre todo tiene que ser discutido qué es lo que se está entendiendo hoy en día en pleno siglo XXI por competitividad. ¿Simplemente nos referimos al marco legal, al tema de las condiciones económicas que se brinda a los inversionistas, o empezamos a modificar el concepto de competitividad y empezamos a pensar en un concepto más amplio y sistémico, donde se incorporen otras variables que en el análisis económico muchas veces no han sido tomadas en cuenta: los aspectos sociales, los aspectos ambientales, los aspectos macro, los aspectos micro? Allí hay toda una discusión, y hay que reconocer además que las ONG no hemos entrado con mucha fuerza a esta dis-

cusión; este es un tema y un argumento planteado sobre todo por las empresas, y allí yo creo que se abre una discusión importante, interesante, para ver cómo construimos un concepto de competitividad que responda a los retos actuales de hacer y pensar en el desarrollo de un país.

Gobernabilidad. El otro tema que aparece con mucha fuerza es la gobernabilidad. Inicialmente lo planteábamos como gobernabilidad a secas, pero después de las discusiones que hemos tenido hay que ponerle apellido. No estamos hablando de cualquier tipo de gobernabilidad, hay que hablar de gobernabilidad democrática, y creo que los conflictos vinculados a la minería en los últimos años en países como el nuestro demuestran que hay marcado déficit de gobernabilidad democrática, de instrumentos y de capacidades, y por lo tanto el gran reto que tenemos es cómo recuperar gobernabilidad democrática.

Hay otros temas, por ejemplo, la creación del Ministerio del Medio Ambiente, y la discusión es si gastamos esfuerzos para construir el Ministerio del Medio Ambiente para decirles a nuestros socios comerciales que hemos cumplido con lo que decía el Tratado del Libre Comercio, o nos dedicamos a construir la autoridad ambiental que el país necesita.

Derechos. Pero un tercer tema es el de reconocimientos y derechos. Después de 10 o 15 años de conflictos vinculados a la minería, yo creo que sin duda el país ya no tiene mucho derecho a sorprenderse, ya sabemos que la minería no se desarrolla en territorios vacíos, sino en territorios donde hay poblaciones, que tienen los mismos derechos que tenemos todos los que estamos sentados en

*Cómo construimos
un concepto de
competitividad que
responda a los retos
actuales de hacer y
pensar en el
desarrollo de un
país.*

esta sala, los mismos derechos económicos, sociales, culturales, no son ciudadanos de segunda categoría, y ahí hay toda una tarea por hacer, en función de una agenda de derechos, y hay también un enorme reto para las organizaciones no gubernamentales que hemos venido trabajando este tema, es decir, cómo construir una agenda de derechos que por un lado sea realista, pero por otro lado se aparte de opiniones maximalistas, de un discurso fundamentalista, y que sea una agenda realmente de derechos y representativa.

El debate y la discusión y el reto que tenemos por delante es cómo estos puntos se pueden conectar, cómo hacemos que estos puntos empiecen a retroalimentarse. Dicho de manera muy esquemática, las empresas se han atrincherado en su argumento de competitividad y las ONG nos hemos atrincherado en nuestro argumento de reconocimiento de derechos; el reto que tenemos es empezar a discutir en serio sobre qué significa reconocimiento de derechos hoy en día, frente a un tema tan complejo como la actividad minera, qué significa competitividad hoy en día frente a este tema y qué significa gobernabilidad democrática.

La cuestión laboral

Y para comenzar a terminar, el gran reto es construir equilibrios ambientales, sociales, económicos, culturales; hay varias pistas para esta suerte de lo que podríamos denominar una posible segunda generación de iniciativas, y el gran reto es identificar los temas claves. Si hablamos de responsabilidad social empresarial, hay un tema que está volviendo con mucha fuerza, que es el tema laboral, y que en los últimos diez años no ha sido bien atendido. Cuando hemos hablado de responsabilidad social empresarial y de conflictos vinculados a la minería, básicamente hemos hablado de las relaciones de las empresas y las comunidades, pero en los últimos años los indicadores de conflictividad laboral se han comenzado a disparar. Ese es

un tema que tiene que ser incorporado, la huelga en la mina Casapalca el año pasado lo puso en toda su dimensión sobre la mesa, y la respuesta que dio la Sociedad Nacional de Minería de expulsar del gremio a la minera Casapalca es interesante. En el 2006 se desarrollaron siete huelgas que involucraron a 2,596 trabajadores y representaron 78,000 horas-hombres perdidas. En el 2007, hasta julio, que son las últimas cifras con que cuento, se desarrollaron 16 huelgas y el número de trabajadores comprendidos pasó a 21,107 y las horas-hombre perdidas pasaron a 1'212,344. Entonces sin duda el tema laboral regresa con fuerza y va a tener que ser incorporado en la agenda minera.

Comunicación

Finalmente, y ahora sí para terminar nos planteaban también este tema de la comunicación y el reto que tenemos en torno a los conflictos mineros. La impresión y balance que uno tiene de la presencia mediática en los conflictos mineros, la presencia de estos conflictos en la opinión pública, en los medios de comunicación, es que lo que ha saltado en los medios de comunicación cuando un conflicto se ha convertido en un conflicto mediático ha sido una suerte de caricatura. Cada vez que ocurrió, con Tambogrande, con el Cerro Quilish, con el caso Majaz, lo que salta a la opinión pública y la manera como es analizado el conflicto vinculado a la minería es una suerte de caricatura, en la lógica de que el conflicto se explica simplemente por posiciones fundamentalistas antimineras y no se reconoce las bases objetivas que explican el conflicto, lo que algunos llaman las incompatibilidades estructurales que priman en el conflicto. Para algunos el conflicto es producido por terceros y, por lo tanto, si borramos del mapa a esos terceros y los acusamos de terroristas o les denegamos, digamos, la autorización de funcionamiento a las ONG el conflicto va a

La gran tarea en comunicación es colocar la verdadera dimensión del conflicto vinculado a las industrias extractivas y desarrollar un debate.

desaparecer; esa es una hipótesis que manejan muchos. Y yo creo que la gran tarea en el tema de la comunicación es cómo logramos colocar la verdadera dimensión del conflicto vinculado a las industrias extractivas y desarrollar un debate.

Hace poco escuchaba un comentario de Javier Monroe, que es un antropólogo del Centro Bartolomé de las Casas, y él señalaba que el espacio del discurso inteligente en este país está vacío. Yo creo que el caso minero es muy

buen ejemplo de eso, y la gran tarea que tenemos por delante es cómo construir un discurso inteligente, es una tarea que tienen las empresas, que tenemos las ONG, que tienen las organizaciones sociales como CONACAMI, que tenemos los diferentes actores: cómo construir un discurso inteligente y comenzar a ocupar ese espacio vacío, porque es únicamente construyendo discursos inteligentes que vamos a poder encontrar salidas y puntos de encuentro, y si seguimos en esta suerte de polarización, si seguimos en esta lógica donde es bueno contra malo, sin duda va a ser difícil, y siempre va a haber una lógica de gana-pierde.

JOSÉ DE ECHAVE es doctor en economía. Ha sido consultor de la OIT y promotor de la Red Mundial sobre Minería.

PREGUNTAS DE PARTICIPANTES

PRIMERA RONDA

César Bedoya
PRODIÁLOGO

Simplemente yo quería complementar lo dicho por los ponentes y lo que iba descubriendo en lo que ambos han comentado, y es que más o menos el tiempo de vida que tiene el tema de responsabilidad social en el Perú coincide con el tiempo que tiene la “nueva minería” en el Perú.

Si hacemos una cronología rápida, es hacia 1990 que empieza a sonar el tema de la responsabilidad social en el Perú, cuando instituciones como la Fundación Interamericana, el Principado de Gales, PEDEVESA — cuando no tenía las características que hoy tiene—, empiezan un poco a trabajar el tema, es ahí cuando Baltazar Caravedo —cuyos conceptos creo conocemos bastante— empieza a generar sus primeros ensayos. Hacia 1995 empieza a cocinarse la idea de Perú 2021 como una organización que en el nivel empresarial empieza a fomentar el tema; hacia el 2000 la Universidad del Pacífico asume el tema y empieza a generar la biblioteca de responsabilidad social, donde edita una serie de casos, y aunque empezó a perder un poco de aceleración allí está, ha editado interesante material. Hacia el 2002 aparece la red Puentes también, hacia 2005 y 2006 empiezan los primeros balances

Determinar qué rol juega la sociedad civil para ser vigilantes, para generar debate inteligente.

sociales de mineras como Antamina, Yanacocha, hacia el 2006 la Universidad Católica saca a luz su diplomado en gestión de la responsabilidad social.

Los tiempos coinciden, ya van a ser casi 20 años y yo creo que es tiempo de hacer un buen

balance y determinar qué rol juega la sociedad civil para ser vigilantes, para generar debate inteligente respecto a cómo la responsabilidad social en el Perú está agarrando sentido.

Guillermo Vidalón

SOUTHERN PERÚ

He escuchado alguna afirmación, como tratar de asociar extrema pobreza y pobreza a operaciones mineras. No es tan cierto, por lo menos eso es lo que señala el Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Ilabaya, distrito del departamento de Tacna donde está la mina Toquepala, se encuentra precisamente entre los 30 distritos con Índice de Desarrollo Humano (IDH) más elevado en el país. La operación de Southern Perú se inicia en 1960; entonces allí hay un hecho concreto: que una actividad minera, que ha evolucionado obviamente como todas las tecnologías en el mundo, ha tenido un impacto positivo en este distrito. Torata, en el departamento de Moquegua, donde está la mina Cuajone, también se encuentra entre el 15% de los distritos con mejor IDH en el Perú. Y si vamos al ámbito regional, primero es Lima-Callao, sigue Arequipa e Ica, luego sigue Tacna y Moquegua, y todos los investigadores dicen que eso se debe precisamente al impacto económico de la actividad minera. Ilo, también en Moquegua, provincia muy cuestionada por el tema ambiental, registra precisamente

los menores índices de desnutrición crónica infantil y uno de los más altos índices de desarrollo humano en el país.

Si no creemos en el PNUD, no sé en quién más podríamos creer. Sería conveniente también, antes de dar afirmaciones absolutas, decir todo lo que puede haber al respecto sobre la actividad minera también en las zonas de sierra y centro del país, y comparar dónde hay mayor extrema pobreza, si hay donde no hay actividad minera o si esa extrema pobreza es consecuencia de qué cosa. Porque dejar las afirmaciones así en el aire nos puede llevar a confusión a muchos. Y también, ya que se ha hablado en este periodo de 20 años de responsabilidad social empresarial, deberíamos reflexionar: ¿qué es lo que pasó en Tambogrande? Hoy día en Tambogrande hay minería informal, no hay pago de regalías, no hay pago de canon, no hay aporte de impuesto al Estado, hay contaminación cada vez más creciente en la zona. Sería bueno pues que hubiera una autocrítica de todas estas campañas que alguna gente llevó a cabo para impedir la minería en Tambogrande; sería bueno decir: hubiese sido mejor un desarrollo minero con normas que cada vez van evolucionando en cuanto a cuidado del ambiente, responsabilidad en el trato con el trabajador, o una autocrítica por lo que se produjo o se ha motivado en concreto en Tambogrande.

Quisiéramos también escuchar autocríticas, porque si bien es cierto el sector empresarial tiene que mejorar y creo que está en camino de seguir mejorando, y esa es la utopía que nos lleva a toda la humanidad, a que todos queramos mejorar, también sería bueno escuchar del otro lado cómo es que piensan mejorar, cómo es que

Si bien es cierto el sector empresarial tiene que mejorar y creo que está en camino de seguir mejorando, también sería bueno escuchar del otro lado cómo es que piensan mejorar.

piensan poner en su portal cuánto gana su gerente general, su presidente de compañía, cómo podemos ver sus estados financieros y cómo llega dinero precisamente a todas las organizaciones del país, sean ONG, sea en los portales del Estado y también del sector privado. Por lo menos en el sector minero hemos dado un paso adelante en eso.

Ana María Vidal Cobián

Abogada y consultora

Yo creo que la responsabilidad social en Canadá o en Estados Unidos es diferente que en un país tan complejo y con tanta diversidad regional y cultural como es el Perú.

La agenda no solamente es una agenda minera, no solamente una agenda de las ONG o solamente un agenda de empresas; yo creo que es una agenda de país.

En algunos lugares la minería ha entrado en un choque muy fuerte, podríamos decir entre la tecnología del siglo XXI y organizaciones andinas del siglo XIX. Ese tremendo choque cultural que lleva a que sean inviábiles esos proyectos en otras regiones es más bien un motor para el desarrollo. Entonces creo que la virtud de este evento ha sido escuchar diversas opiniones y reflexiones. Eso es lo que nos debe mover a todos: ver de qué manera podemos aportar desde la empresa, desde la ONG, desde el centro académico, desde la cooperación internacional, a desarrollar el Perú. Entonces, la agenda no solamente es

una agenda minera, no solamente una agenda de las ONG o solamente un agenda de empresas; yo creo que es una agenda de país y, por todo lo que nos han expuesto acá brillantemente los expositores y los participantes también,

es el momento de decir cómo queremos construir el Perú aprovechando la oportunidad de la minería pero con respeto a los derechos de la población. Entonces, me parece que con este foro se abren muchos, y espero que todo el año y los años que vienen, y brinden la oportunidad de tener una agenda común de desarrollo como país.

RESPUESTAS DE EXPOSITORES PRIMERA RONDA

Javier Aroca

Un comentario a los comentarios. En lo que a OXFAM se refiere, nosotros en su oportunidad patrocinamos la elaboración de un informe sobre minería y pobreza en el mundo que hizo Michael Ross. Luego también hemos patrocinado un informe sobre minería y pobreza en el Perú que fue realizado por el Instituto de Estudios Peruanos. Y en este último, sobre todo, hemos tratado de levantar el posible sesgo, si se podría decir, la inferencia de que la minería produce pobreza. Lo que sí es cierto y es objetivo, justamente revisando mapas que publica el PNUD, es que en muchos lugares del Perú donde hay actividad minera también hay pobreza. No estamos diciendo con eso que la minería genera pobreza, pero es un hecho objetivo. En una oportunidad también a nosotros nos solicitaron una información sobre la situación en Moquegua, que según las cifras es uno de los lugares donde el índice que señaló nuestro amigo Vidalón es elevado, pero descubrimos con preocupación que ello sólo ocurre en los lugares donde está presente la empresa minera, pero en el resto de los distritos de la provincia y en general en toda la región de Moquegua la situación de pobreza no se ha modificado, y ese es un tema que me-

rece ser afrontado porque tal vez se necesita un mayor esfuerzo.

Hemos escuchado también la crítica, incluso publicada en algunos medios, de que no se quería que hubiera minería en Tambogrande. Es un lugar donde hay un proyecto de vida de mucha gente, basado en la agricultura, incluso exitosamente en varios casos, con una agricultura de exportación, y desde nuestro punto de vista este caso ha permitido que en el Perú se amplíe el derecho a la consulta que tienen los ciudadanos y ciudadanas, pues hasta entonces la revisión de los estudios de impacto ambiental era básicamente una formalidad: uno iba a una audiencia pública y el día previo le entregaban un resumen ejecutivo que básicamente era un documento que nadie entendía, y se hacían las audiencias solamente en el Ministerio de Energía y Minas.

Desde entonces a la fecha han ido produciéndose cambios importantes y hoy en día las audiencias públicas para revisar los estudios de impacto ambiental se realizan en los lugares más cercanos a donde va a ser la operación, la sociedad civil hace observaciones sobre los estudios que ahora sí se publican con mucha más anticipación, y muchas veces las observaciones son tomadas en cuenta, de manera que entonces se han producido cambios.

En algún momento yo escuché a un ministro de Energía y Minas decir que los estudios de impacto ambiental no se pueden desaprobado porque son como una tesis doctoral, y las tesis doctorales no se desaprueban. Yo no estoy muy de acuerdo porque sé que hay varios candidatos a doctor a los que les han desaprobado sus tesis, y no se trata

Hoy en día las audiencias públicas para revisar los estudios de impacto ambiental se realizan en los lugares más cercanos a donde va a ser la operación.

de desaprobado sino que expresen realmente toda la información pero que todos, todos, no solamente algunos, puedan tener la oportunidad de revisar la información y manifestar sus puntos de vista y preocupaciones respecto a eso. Pero además sobre Tambogrande quisiera señalar que nos preocupa que se señale que hay presencia de minería informal, y les aseguro que vamos a investigar si eso es cierto, porque sería una lástima que se esté afirmando esto y luego se descubra que no es cierto y que la minería informal está ocurriendo en lugares cercanos a Tambogrande pero que en Tambogrande el proyecto agrícola sigue siendo el principal.

José de Echave

Hace algunos años, Labor y CooperAcción publicamos una ponencia en que se señalaba que la temática del conflicto en torno a la actividad minera gira en torno a dos grandes temas: el desarrollo compartido, y la democracia, es decir, el tema de cómo construir instrumentos de participación ciudadana que todavía no existen.

En cuanto a Tambogrande, quisiera remarcar que CooperAcción forma parte de la Mesa Técnica que apoyó trabajos con Tambogrande. Entre otras cosas apoyamos consultas ciudadanas en Tambogrande y además estamos muy orgullosos de haberlo hecho, y así como estamos muy orgullosos estamos muy preocupados por la desinformación que se produce en torno a este caso. Nosotros seguimos trabajando en Tambogrande; después de la consulta ciudadana apoyamos la experiencia de la elaboración del plan de gobierno, de la gestión municipal, colaboramos con el plan de desarrollo municipal de Tambogrande.

Tambogrande afirmó su modelo de desarrollo basado en una agricultura ecológica, vinculada además al merca-

do de exportación. Tambogrande además declaró la intangibilidad del Valle de San Lorenzo. Nosotros en promedio visitamos Tambogrande una vez al mes y podemos afirmar que no hay minería artesanal allí. Hay minería artesanal en el distrito de Suyo, en varios distritos vecinos, pero sobre Tambogrande se ha desinformado en torno a lo que fue la campaña vinculada a la consulta de Majaz. Pero no hay minería artesanal en Tambogrande, sino en los distritos vecinos. Y sin duda la minería artesanal puede tener un impacto muy importante, y es un tema que debe ser incorporado con fuerza a la agenda de la minería. Sin duda el impacto de los distritos vecinos puede ser importante para un valle de las características de Tambogrande.

Y en cuanto a la autorregulación y la ética, yo coincido, e insisto, en que el Estado tiene un rol que jugar, en la construcción de instrumentos de gestión pública, en el desarrollo de capacidades, e insisto en que hay que ver estos instrumentos de autorregulación con los instrumentos de gestión pública como mecanismos complementarios. Esa es la idea fuerza sobre la cual hay que insistir.

Hay que ver estos instrumentos de autorregulación con los instrumentos de gestión pública como mecanismos complementarios.

PREGUNTAS DE PARTICIPANTES

SEGUNDA RONDA

Milagros Salazar
*Periodista de LA REPÚBLICA y
colaboradora del servicio
informativo NOTICIAS ALIADAS*

Quisiera contar un poco mi experiencia desde mi trabajo periodístico, porque veo que han asistido también representantes de empresas.

En principio este tema de la responsabilidad social empresarial relacionado con el tema de la información, de la información que pueda dar conocimiento a las comunidades y a los actores involucrados, me parece sumamente valioso. Las veces que he ido a las zonas mineras he observado una necesidad imperiosa de información en las comunidades, pero de información clara, que sea comprensiva, que no sea ajena, información que sea digerida, que sea comprendida, y en ese sentido estamos muy lejos de llegar a tal aspiración. Yo como periodista obviamente trato de cumplir con esa labor en lo que se puede, pero encuentro varios tropiezos en este ejercicio. Por parte del Estado lo que uno observa es información dispersa, no procesada en muchos casos, hay información acumulada del 2000, 2001 no actualizada, y además uno tiene que luchar con la burocracia, porque te pasean dos semanas,

tres semanas, un mes, mandas tu carta, apelas al *habeas data*, pero igual te siguen paseando. Entonces tener acceso a esta información implica una lucha desgastante con la burocracia y el poder.

Es valioso considerar la información como un pilar en el marco de la responsabilidad social empresarial para la prevención de conflictos y para que se canalice la plataforma mínima para generar confianza, que es lo que va a servir para generar diálogo y finalmente para entendernos en este tema de la rendición de cuentas, pues la información también se asocia con la rendición de cuentas por parte del gobierno. Por ejemplo, hay un decreto supremo del 2003 que exigía a las compañías mineras firmar compromisos sociales y de diálogo con las comunidades, y entonces yo quisiera saber cuánto se ha avanzado en estos compromisos y cuántas mineras han informado, cuánto se ha cumplido, pero desde el año en que se promulgó este decreto no existe información por parte del Estado, en la página web del Ministerio de Energía y Minas, en las empresas donde he tocado puertas no me han dado esa información.

Entonces, cómo hacemos para prevenir los conflictos sociales, cómo hacemos para que esta oportunidad única que tenemos en que hay un crecimiento económico sustentado en la actividad minera se convierta realmente en desarrollo, cómo hacemos para que estas piezas dispersas realmente caminen y finalmente nos lleven a algo constructivo donde todos podamos entendernos. Allí es donde yo como periodista observo el tema de una información confiable, valiosa, el insumo o materia prima que a mediano o largo pla-

Cómo hacemos para que esta oportunidad única que tenemos en que hay un crecimiento económico sustentado en la actividad minera se convierta realmente en desarrollo.

zo va a servir y a ser responsable, clara y transparente. Y veo también que es una cuestión de rentabilidad, porque es adelantarse a los conflictos y prevenirlos. Siempre es necesario invocar a la ética, pero si nos ponemos en un punto de vista economicista, si vamos al costo y beneficio, resulta también que es sumamente rentable informar con claridad y con transparencia. Entonces lo que a mí me cuesta entender es esa lógica en que el gobierno se convierte en un mal aliado de las empresas cuando desinforma, o cuando por ejemplo dice que hay minería informal en tal zona, en Tambogrande, cuando en realidad nosotros hemos ido a la zona y no hay en Tambogrande sino en los distritos aledaños, y entonces en este bombardeo de información y desinformación me pregunto hasta qué punto tiene sentido esta lógica del gobierno de pensar que en sus cinco años de mandato puede convertirse en un aliado de una empresa minera que viene a invertir a largo plazo, veinte años o treinta años, porque sabemos que estos proyectos son de larga permanencia en el país.

Gilberto Luis Pintado

Técnico electricista en minería

Soy electricista y he trabajado 22 años en minería: he estado 15 años en Southern Perú y seis años en Antamina. Soy piurano, así que he seguido con mucho interés lo que está sucediendo en la región Piura en los últimos años; hay muy pocos profesionales piuranos que son mineros, y yo soy uno de ellos. Básicamente mi preocupación es que, como he podido notar, la pobreza está exactamente igual que hacer 50 años. Entonces uno de los problemas en que uno puede pensar es el siguiente. Desde el punto de vista pragmático de un técnico, hay dos cuencas en Piura: la cuenca del río Piura y la cuenca del río Chira. No tengo las cifras pero creo que son 40,000 hectáreas las que están

sembradas, ya desde los años 50, y quizás se habrán incrementado un 20% en los últimos 50 años. Pero la población de Sullana en el año 1957 era de 40,000 habitantes; ahora, 50 años después, son aproximadamente 230,000. Si Piura se decide solamente por el sector agrícola como fuente de ingreso, con ese incremento en la población y con el mismo hectareaje cada año, entonces va a ser más pobre.

Otra preocupación es lo que mencionó mi amigo Vidalón —con quien nos vemos después de muchos años—, sobre la contaminación y lo que está sucediendo en Suyo con la minería informal, en un cerro que está en línea recta, más o menos a 35 km, de Tambogrande, y cualquier contaminación que pueda haber, ya sea en lo que era el proyecto Manhattan en Tambogrande o lo que está sucediendo con la minería informal en Suyo, ambos proyectos afectarían o ya están afectando las dos cuencas, las dos únicas cuencas: la del río Piura y la del río Chira. Entonces se tiene que ver en forma integral los problemas y estoy seguro que de alguna manera lo que sucedió en Manhattan y Tambogrande debe haber influido en lo que está sucediendo con la minería informal en Suyo. El tercer punto, y dicho solamente como un comentario, es que hace poco, estando en Piura, vi que frente a la Municipalidad estaba la oficina de la Minera Majaz, y allí vi una excelente maqueta de su proyecto. Yo tenía entendido que el problema con Majaz era que posiblemente la contaminación de las aguas iban a influenciar las cuencas del río Piura, pero me di cuenta ahí en la maqueta que —no sé si será verdad o no— el proyecto Majaz está en la cuenca del Atlántico, o sea, las aguas correrían hacia el Atlántico y está a 2,700 metros sobre el nivel del mar, y las famosas lagunas de Las Huaringas con la hermosa laguna de Chimbe están a 3,800 metros en la otra cuenca, en la del Pacífico. Entonces no sé cómo habría que estudiar el problema de la contaminación directamente.

Jaime Sánchez
*Asesor de la congresista
Gloria Ramos*

Efectivamente el tema de los impactos de la minería, los impactos sociales, tiene que verse de manera integral. La problemática de Pasco es un tema emblemático y esto lo relaciono con el tema de la desinformación, pero no es solamente falta de información, falta de acceso a la información, sino también distorsión de la información. Se habla, por ejemplo, de que en Tambogrande existe minería artesanal que contamina, pero también hay que informar de la situación que existe en Pasco, que es un tema muy antiguo pero que todavía no tiene solución, y en los intentos de solución de los problemas en Pasco se produce mucha distorsión de la información, por ejemplo, quienes plantean la solución de la problemática urbano-ambiental y de salud que hay en Pasco, donde, recordemos, hay un clamoroso caso de contaminación de niños con plomo, y hay también problemas de percepción. Por ejemplo, hace poco, a raíz de toda una campaña que se viene realizando por la aprobación de una ley para la reubicación de la ciudad de Pasco, se produce una

La minería es totalmente incompatible con el desarrollo urbano y los problemas de la salud que hay allí en Pasco.

manifestación de trabajadores de contrata de la empresa minera Volcan promovida por la propia empresa contra aquellos que promueven un proyecto de ley de reubicación de Pasco, es decir, toda una estrategia de desinformación y de acusar a aquellos que plantean la reubicación de la ciudad como grupos antimineros, cuando el problema es clarísimo: la minería es totalmente incompatible con el desarrollo urbano y los problemas de la salud que hay allí en Pasco.

Estoy hablando de un caso concreto y específico: la empresa minera Volcan tiene concesionada toda la ciudad. Es imposible que Pasco crezca de manera ordenada, es imposible que se puedan hacer nuevas inversiones en Pasco que no sea inversión minera, si la situación sigue como está. Pasco seguirá siendo una zona no solamente contaminada, sino que además hay un poder no sólo económico sino político en la minería. En Pasco nadie quiere invertir, no es posible desarrollar otras actividades industriales o agrícolas o atraer otras actividades que no sean la actividad minera. ¿Por qué? Porque toda la ciudad está concesionada, no tiene futuro si es que no es reubicada. Entonces, yo plantearía la siguiente pregunta atendiendo a este comentario de hay un problema de falta de información, de distorsión de la información: ¿Cuáles son los elementos centrales que deben tenerse en cuenta para impulsar una reforma de la legislación en materia de acceso a la información y de transparencia, si es que eso se ha trabajado o es un tema que hay que trabajar? Porque existe una legislación sobre el tema pero evidentemente bastante limitada, y sería importante que la sociedad civil trabaje este tema a efecto de que se pueda garantizar un mayor acceso a la información y que además esta información sea lo más transparente posible.

RESPUESTA DE EXPOSITOR SEGUNDA RONDA

José de Echave

El caso Tambogrande implicaba el desarrollo de un proyecto minero en un valle agrícola, uno de los principales valles agrícolas del país, donde como consecuencia de un proyecto de irrigación se consolidó un crecimiento importante del valle de San Lorenzo. El proyecto minero estaba en medio de este valle, pero además, en el mapa del distrito de Tambogrande se veía con mucha claridad que aproximadamente un 35% del distrito ya estaba concesionado. Entonces la percepción que tenía la población era que no solamente se enfrentaba al proyecto minero en específico sino que se enfrentaba al proyecto de convertir esa zona en un nuevo distrito minero. Ese es un primer elemento. Segundo elemento: el desarrollo del proyecto minero Tambogrande implicaba la reubicación, el desplazamiento de aproximadamente un tercio de la población urbana. El tercer tema de debate que se abrió con mucha fuerza fue el tema de los recursos hídrico de la zona. Sin duda, en la región Piura el recurso hídrico es un tema que genera debate y exige un análisis riguroso, y por supuesto el análisis no se iba a dar a partir de los Estudios del Impacto Ambiental que se iban a desarrollar en torno a este proyecto minero.

Entonces en Tambogrande se planteó por primera vez con mucha fuerza este tema de la coexistencia de la minería con la agricultura, de hasta qué punto era factible que una actividad agrícola pudiera coexistir con la minería, si el tipo de minería con las características del yacimiento minero que tenía Tambogrande podía coexistir con el tipo de agricultura que había en ese valle, básicamente frutícola.

Allí había todo un tema de discusión, pero en el fondo Tambogrande también planteó otra discusión muy importante que hasta el momento no se ha traducido en instrumentos, en políticas públicas: el tema de discutir en un país como el Perú, donde sin duda nadie puede negar que la actividad minera ha sido, es y seguirá siendo una actividad importante, discutir en serio dónde sí minería, dónde no minería. Entonces, si mañana o pasado en pleno valle de Ica, donde se ha desarrollado una bonanza agroexportadora y las uvas se pueden colocar hoy en día en mercados tan exigentes como el de China, si mañana o pasado descubrimos que debajo del valle de Ica hay una mina, ¿vamos a desarrollar el proyecto minero? Es decir, ¿el país tiene los instrumentos para evaluar si sería factible desarrollar allí minería, o en medio de Chavimochic, allí donde están todos los esparragueros, que hacen al Perú país principal productor de espárragos? Entonces, el tema de Tambogrande puso en la mesa de discusión el debate sobre dónde sí [minería], pero también dónde no, cómo utilizamos el territorio, cómo utilizamos de manera sostenible los recursos naturales, y esa

*En Tambogrande se planteó por primera vez con mucha fuerza este tema de la coexistencia de la minería con la agricultura.
Tambogrande también planteó otra discusión: dónde sí minería, dónde no minería.*

es una discusión que está pendiente, y a partir de la cual además deberíamos generar instrumentos de políticas públicas, y sin duda los estudios de impacto ambiental no son suficientes.

Este tema nuevamente ha sido puesto sobre la mesa en el caso de Minera Majaz: si uno ve el mapa de concesiones en los distritos de Ayabaca y Huancabamba, e incluso Jaén y San Ignacio, uno ve con mucha claridad que el proyecto de Minera Majaz, el proyecto de Río Blanco, ocupa el puesto número 10 en una larga lista y está superado por nueve empresas que están trabajando en la zona. Entonces la discusión que está en el fondo allí es si esa zona se convierte o no en un nuevo distrito minero, y allí ya no es tan relevante el tema de si el proyecto en específico va a impactar la cuenca que se va al Atlántico o va a impactar la que se va al Pacífico; sin duda el proyecto Río Blanco va a impactar la cuenca que se va al Atlántico, eso está fuera de discusión, pero el problema es que hay 10 proyectos más que están en la cola, y allí volvemos nuevamente a los instrumentos de gestión social ambiental.

Los estudios de impacto ambiental se aprueban proyecto por proyecto, y no tenemos instrumentos por ejemplo para evaluar el impacto acumulativo que tendría una serie de proyectos en un distrito minero como éste. Entonces el tema está planteado, y hay que abordarlo con una lógica no sólo de amenaza sino también de oportunidad; yo creo que lo que tenemos como reto en el país, donde la minería va a seguir siendo una actividad importante, es cómo el país construye instrumentos de gestión pública en materia ambiental, por ejemplo, que hoy día no tiene y que requiere urgentemente si es que el país sigue apostando a que la minería se desarrolle. Ese es el tema de fondo. Hoy en día no podemos evaluar los impactos acumulativos de varios proyectos mineros en un distrito y el mecanismo exclusivo es el estudio de impacto ambiental, mecanismo que ha sido analizado por el

Banco Mundial, y que ha sido fuertemente observado: el Banco Mundial ha sido concluyente en relación al estudio de impacto ambiental, prácticamente diciendo que no sirve.

El otro tema es la participación ciudadana. Yo creo que hay dos características centrales a las cuales hay que apostar. Para empezar, yo siento que existe una especie de caricatura de participación ciudadana, o sea, a la población se le convoca al final cuando prácticamente ya todo está decidido, con mecanismos y audiencias que no tienen ningún elemento vinculante, en plazos inadecuados. Yo creo que la participación ciudadana tiene que tener dos características centrales: tiene que ser oportuna, se tiene que dar en el momento en que la población puede influir en la toma de decisiones; y tiene que ser informada. Creo que esos son los dos instrumentos que deberían estar en la base de una suerte de reformas de mecanismos de participación ciudadana, y dicho sea de paso hay varias iniciativas en comisiones congresales que apuntan a esto. Participación ciudadana oportuna, participación ciudadana informada.

PALABRAS DE CLAUSURA

Javier Aroca

El propósito de este conversatorio era propiciar un espacio para intercambiar ideas y reflexiones sobre responsabilidad social empresarial y el derecho a la información en el sector minero, y creo que ese objetivo se ha cumplido. Quisiera felicitar a Comunicaciones Aliadas que con el apoyo de Oxfam y CooperAcción ha posibilitado este espacio e invitarles también a que no sea esta la única vez, sino que se sigan profundizando estos temas porque seguramente nos pueden conducir a solucionar los problemas que se han mencionado y de esa manera contribuir a que mejoren las cosas en nuestro país. Con estas palabras declaro clausurada esta reunión.

Preguntas para el debate sobre responsabilidad social:

- ¿La responsabilidad social sólo compete a la empresa?
- ¿Hay responsabilidad social del Estado, de los medios, de la sociedad civil?
- ¿Existen indicadores de medición de responsabilidad social? ¿Esos indicadores contemplan el aspecto comunicativo?
- ¿Se podrían regular algunos aspectos de la responsabilidad social empresarial vinculados al derecho a la información de las comunidades o deberían seguir siendo voluntarias?
- ¿Los Estudios de Impacto Ambiental utilizan un lenguaje que la población pueda comprender? ¿Utilizan medios ágiles? ¿Qué hace falta en este sentido?
- ¿Quién vigila si las empresas actúan en el marco de la responsabilidad social? ¿Existe un ente encargado de este rol?
- ¿Podría generarse un mecanismo de control o fiscalización desde la sociedad civil?
- ¿Se podría dar mayor énfasis al derecho a la información como un factor clave en el marco de la responsabilidad social empresarial de la empresa minera?

Participantes del Conversatorio

Nombre	Institución
Doris Balvín Díaz	Benala
Lucy Guerrero Alarcón	Calandria
Karla Velezmoro	Canal 4
Indira Melo de Paz	CEAS
Raquel Gargatte	Comunicaciones Aliadas
César La Serna	Comunicaciones Aliadas - Área de Incidencia
Allison Lévano Q.	Comunicaciones Aliadas - Área de Incidencia
Cristina Miranda Blas	CONAM
Enrique Echevarría Victorio	Congreso de la República
Jaime Sánchez Arteaga	Congreso de la República
Marlene Castillo	Consultora independiente
Jaime Consiglieri	CooperAcción
José De Echave	CooperAcción
Enrique Mauricio	CooperAcción
Tábata Gallardo	Doe Run Peru
Gilberto Luis Pintado	Electro Integra
Clara Mercedes Chávarri	Estudio de Abogados
Ana María Vidal	Grupo de Diálogo Minero
Gloria Ríos Saldaña	Horizonte Minero
Evaristo Nugkuag	Consejo Aguaruna y Huambisa
Elvira Raffo	IBIS-SUR
Frite Villazante	IBIS-SUR
Rosa Sueiro C.	ILLA
Giancarlo Zamudio	Instituto de Defensa Legal
Marisol Acuña	La Oroya
Yolanda Zurita	La Oroya
Milagros Salazar	La República
María Isabel Ferreira	LABOR
José Luis López	LABOR
Denis Buteau	Ministerio de Energía y Minas - PERCAN
Myriam Cabrera	Ministerio de Energía y Minas - PERCAN

Carlos Diez Canseco	Ministerio de Energía y Minas - PERCAN
Rosa Elvira Figueroa	OSINERGMIN
Patricia Díaz	OXFAM
Javier Aroca	OXFAM América
Padre José Deardorff	Parroquia Cristo Redentor de La Oroya
Lily Céspedes	Periodista independiente
Hildegard Willer	Prensa Extranjera
Johan Otoya Calle	Presidencia del Consejo de Ministros
María del Carmen Taglet	Presidencia del Consejo de Ministros
Margoth Quispe A.	Presidencia del Consejo de Ministros-SC
César Bedoya	Pro-Diálogo
Javier Caravedo	Pro-Diálogo
Raphael Hoetmer	Programa Democracia y Transformación Global - PDTG
Elvis Mori	Programa Democracia y Transformación Global - PDTG
Juan José Ccoyo	Propuesta Ciudadana
José García B.	Proyecto Amigos
Eloy Araujo A.	Proyecto Mantaro Revive - Huancayo
Carlos López Mucha	Proyecto Mantaro Revive - Huancayo
Paula Meza	Proyecto Mantaro Revive - Huancayo
Vicente Nalvarte Saravia	Proyecto Mantaro Revive - Huancayo
Elibel Samaniego Castro	Proyecto Mantaro Revive - Huancayo
César Sotelo A.	Proyecto Mantaro Revive - Huancayo
Ana Leyva	Red Muqui
Lorena Arcelles Porras	Red Puentes
Olinda Orozco Z.	Red Social
Abdías Echevarría L.	Red Uniendo Manos
Jacob Allen Goad	Red Uniendo Manos
Conrado Olivera	Red Uniendo Manos
Maibi Montoya	Revista Minera Andina
Anna Cartagena	Revista Viajeros
Edwin Lezama Romero	Seguro Integral de Salud -SIS Huánuco
Elsa Chanduví J.	Servicio Informativo Noticias Aliadas (Comunicaciones Aliadas)
William Chico C.	Servicio Informativo Noticias Aliadas (Comunicaciones Aliadas)
Cecilia Remón A.	Servicio Informativo Noticias Aliadas (Comunicaciones Aliadas)
Guillermo Vidalón	Southern Peru
Cynthia Sanborn	Universidad del Pacífico
Erika Carrión	Xstrata

Oxfam Internacional

Es una confederación de 13 organizaciones que trabajan en conjunto con 3000 organizaciones locales en más de 100 países, para encontrar soluciones definitivas a la pobreza, el sufrimiento y la injusticia. Oxfam Internacional busca incrementar el entendimiento y reconocimiento público de que la justicia económica y social son cruciales para el desarrollo sostenible. Trabajamos para ser una fuerza global de campañas, que promueve los valores de una ciudadanía global, a la vez que buscamos movilizar a la opinión pública para que la igualdad de las personas tenga la misma prioridad que el crecimiento económico de las naciones.

www.oxfam.org/es

CooperAcción

Es una organización no gubernamental peruana sin fines de lucro, que enmarca sus actividades en el campo del desarrollo sostenible en zonas de influencia de actividades de explotación intensiva de recursos naturales como son la minería y la pesca. Su propósito es contribuir al logro de un equilibrio ambiental, económico y social entre la explotación de estos recursos y el desarrollo de las localidades y del país.

www.cooperaccion.org.pe

Comunicaciones Aliadas

Es una organización no gubernamental sin fines de lucro que produce y difunde información y análisis de la realidad latinoamericana y caribeña con un enfoque de derechos, al tiempo que fortalece capacidades de comunicación en líderes sociales.

www.comunicacionesaliadas.org